



UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES DE LA
EDUCACION PROGRAMA CAERRERA JURISPRUDENCIA**

**TESIS PREVIO A LA OBTENCION DE TITULO DE ABOGADA DE
LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL
ECUADOR**

TEMA:

INCIDENCIA DEL DELITO DE NARCOTRAFICO EN EL ECUADOR

AUTORA:

ELECTRA ELIZABETH CLAVIJO SOLIS

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. SUSANA HENRIQUEZ CARRERA

AÑO

2011 – 2012



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA AL PRESENTE TRABAJO

Tema:

INCIDENCIA DEL DELITO DE NARCOTRAFICO EN EL ECUADOR

LA CALIFICACIÓN DE _____

EQUIVALENTE A: _____

TRIBUNAL

DECANO

SUBDECANO

.....
DELEGADO CONSEJO D.

.....
DIRECTOR DE TESIS

Secretario (a)



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

APROBACIÓN POR EL TUTOR.

En mi calidad de tutora de tesis, designado por disposición de la Universidad Técnica de Babahoyo, certifico que la Srta. **ELECTRA ELIZABETH CLAVIJO SOLIS**, ha culminado con su trabajo investigativo previo a la obtención del título de abogado con el tema: **INCIDENCIA DEL DELITO DE NARCOTRAFICO EN EL ECUADOR**, quien ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por lo que se aprueba la misma.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado a hacer el uso de tentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente

TUTOR DE PROYECTO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

APROBACIÓN POR EL LECTOR.

En mi calidad de Lector de Tesis, designado por disposición de la Universidad Técnica de Babahoyo, certifico que la Srta. ELECTRA ELIZABETH CLAVIJO SOLIS ha culminado con su trabajo investigativo previo a la obtención del título de abogado con el tema: **INCIDENCIA DEL DELITO DE NARCOTRAFICO EN EL ECUADOR**, quien ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por lo que se aprueba la misma.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado a hacer el uso de la presente, y así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente,

LECTOR DE PROYECTO.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.

ELECTRA ELIZABETH CLAVIJO SOLIS, por mis propios derechos legales declaro que el presente trabajo investigativo, el mismo que se refiere al INCIDENCIA DEL DELITO DE NARCOTRAFICO EN EL ECUADOR, ha sido realizado bajo mi responsabilidad y tomando las medidas necesarias para que los temas investigados, ideas, recomendaciones, etc., sean de mi autoría.

Atte.

ELECTRA ELIZABETH CLAVIJO SOLIS

DEDICATORIA

A mi amado Salvador Jesucristo, pues me dirigiste por el mejor camino de mi vida, el camino de la verdad, me distes la salud y sabiduría para alcanzar mis metas, porque si en algún momento de mi vida yo me olvide de ti, tu nunca te olvidaste de mi.

A ti padre querido Wilfrido Clavijo Hernández, por tu comprensión, consejos, por compartir parte de tus saberes y por darme una gran herencia, la cual es tu profesión. Pero sobre todo por enseñarme a querer a la gente como a mí mismo, esas han sido tus palabras de toda una vida.

A ti madre amada Electra Solís Martínez por todo tu amor, comprensión, por estar siempre a mi lado cuando más lo necesite, y por enseñarme a decir siempre la verdad

A mis hermanas y a sus familias, quienes me brindaron el apoyo y la ayuda que necesitaba, que con sus buenos ejemplos, me conllevan a seguir la justicia de los hogares.

A mi querido enamorado quien siempre creyó en mí y me dio todo el apoyo que necesitaba.

Gracias a todos y a ti Dios Gracias por hacer que ellos formen parte de mi vida.

Los amo inmensamente,

Electra Clavijo Solís

AGRADECIMIENTO

Agradezco inmensamente a Dios por ser parte fundamental en mi vida, porque gracias a El poseo de inteligencia y salud, pero sobre todo gracias a su guía, la cual me ha servido para conducir este trabajo investigativo.

A la Universidad Técnica de Babahoyo por abrirme sus puertas dándome oportunidades más en la vida; gracias a su existencia y a sus autoridades que de cualquier forma me han ayudado a motivarme para la feliz culminación de mi carrera.

ÍNDICE

Carátula.....	1
Calificación.....	2
Aprobación de tutor.....	3
Aprobación del lector.....	4
Declaración de autoría.....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	7
Índice.....	8
Tema.....	10
Introducción.....	11

CAPITULO I

Marco referencial

1.1 Campo contextual Problemático.....	13
1.2 Formulación Problema	14
1.3 Problema General.....	15
1.4 Problemas Derivados.....	15
1.5 Delimitación del objeto de estudio	15
1.6 Justificación	16
1.7 Objetivos	17
1.6.1 Objetivo General.....	17
1.6.1 Objetivos Específicos.....	17

CAPITULO II

Marco teórico

2.1 Alternativas teóricas asumidas	18
2.2 Planteamiento de hipótesis.....	41
2.2.1 Hipótesis general.....	41

2.2.2 Hipótesis específicas.....	41
2.3. Variables.....	42
2.3.1 Variables independientes.....	42
2.3.2 Variables dependientes.....	42

CAPITULO III

Metodología de la investigación

3.1 Metodología Empleada.....	43
3.2 Métodos y diseño de la investigación.....	44
3.3 Técnicas e instrumentos.....	44
3.4 Población y muestra	45
3.5 Conclusiones.....	66
3.6 Recomendaciones.....	66

CAPITULO IV

Marco Administrativo

4.1 Recursos.....	68
4.2 Cronograma.....	69
4.3 Presupuesto.....	70

CAPITULO V

Propuesta Alternativa

5.1 Tema.....	71
5.2 Objetivo de la propuesta	71
5.3 Objetivos generales.....	71
5.4 Objetivos específicos.....	71
Fuentes bibliográficas.....	86
Anexos.....	87

TEMA:

INCIDENCIA DEL DELITO DE NARCOTRAFICO EN EL ECUADOR

INTRODUCCION

El mundo se encuentra sometido al flagelo que proviene del tráfico y consumo de drogas psicotrópicas, el cual es una batalla de todos los gobiernos en donde se debe de aplicar medidas de control y de sanidad, considerándose que la humanidad ha caído en un fenómeno social que en pocos años podrían aniquilarla, ya que el trafico de drogas es una maldita amenaza en la que inclusive se están inmiscuyendo a los niños en la que muchos de ellos, por la pobreza, por sus desorden intelectual y familiares son conducidos al tráfico de drogas.

Es por esto, que es urgente llegar a la raíz del mal, que son las plantaciones de coca y marihuana, que en conocimiento público se encuentran ubicadas en zonas alejadas y selváticas del convivir social que son ambiente adecuado en mantener estos cultivos, a los cuales se le debe de aplicar un control drástico y definitivo, detectando los mismos para ser destruidos.

Es increíble pensar que el control constante a esta droga de lesa humanidad, incentiva el mercado negro de tal forma que por su alto precio la gente sin considerar en muchas ocasiones el bienestar moral de la familia se mete en un atolladero delincencial por la gran cantidad de dinero que reciben en el narcotráfico. Lo que es más grave, existen o se crean, empresas nacionales e internacionales que procesan y trafican ilícitamente con estos estupefacientes.

En el ecuador por lo menos hasta la presente fecha, tenemos conocimiento real de que los gobiernos pasados y el actual están aplicando políticas de estado para controlar el tráfico, expendio y consumo de la droga que en grandes cantidades se producen en nuestros países vecinos de Colombia y Perú.

El hecho del control permanente que el ecuador hace para erradicar el tráfico de la droga, hace que las personas se hallan dedicadas a este ilícito negocio, entre ellas empresas y compañías nacionales e internacionales, por el gran precio de la misma, utilizan métodos increíbles para su transportación, ingresándolas en latas de sardinas, en un sin número de artesanías, en plátanos y hasta en el cuerpo del ser humano, perjudicando enormemente al conglomerado social del ecuador que

se ha caracterizado por ser un país sano, activo, vigoroso y trabajador. Todo por cuanto de una u otra forma se la ingenian para movilizar la droga de los países vecinos de la referencia, y dentro de la cual ahora una gran parte se está quedando en el ecuador para ser distribuida en el consumo en barrios y escuelas del país.

CAPITULO I

1. CAMPO CONTEXTUAL PROBLEMÁTICO

1.1. CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL, LOCAL Y/O INSTITUCIONAL.

El tráfico de drogas, cada vez más amenazante, se enseñorea en los diversos estamentos sociales.

No están excluidos ni siquiera los niños, a quienes, por desgracia se los ha aprovechado en su candor e inocencia para conducirlos hacia los antros del tráfico antijurídico.

Habría que analizar las estadísticas de los tribunales de menores para dar una respuesta a los pequeños seres que han afrontado la dolorosa y cruda realidad.

El aterrador consumo, silenciosamente se extiende como mancha negra por los continentes, centros urbanos y rústicos, lo cual se convierte en una peligrosa realidad.

El control es y tiene que ser aun más drástico, indomable y definitivo para que una vez detectados los cultivos, sean estos destruidos, para que así disminuya el tráfico y el consumo de estupefacientes y posiblemente llegar a cero.

Habrá que llegar a la raíz del mal, a las plantaciones, que según datos de prensa están ubicadas en zonas apartadas como ambientes para esconderse de otros cultivos.

Son varios países latinoamericanos y del mundo productores de droga y no se ha librado nuestro país; es una noticia oculta y que la conoce la sociedad entera, de que los traficantes de droga corrompen a las autoridades hasta en las altas esferas por lo que en el planteamiento de la ley de sustancias psicotrópicas y estupefacientes se debe incorporar y reformular una disposición legal la cual corrija y ponga en alerta de enjuiciamiento penal y de sanción a las personas de todos los rangos que controlan las fronteras en sus entradas y salidas del país.

1.2. SITUACION ACTUAL DEL OBJETO DE INVESTIGACION

Durante años se conoce que en el mundo existe un daño tan abominable para el ser humano, este consiste en el consumo de drogas, sea este de cualquier calidad, como la marihuana, amapola, cocaína, papaveráceas, y otras.

El consumidor de drogas proviene generalmente de una familia desintegrada, quien obligado a buscar fuente de trabajo y poder subsistir, opta por integrarse al mundo del narcotráfico. de igual forma el indebido uso de sustancias psicotrópicas, deja al consumidor huellas profundas en el ser, las que llevan a un comportamiento alterado cada vez mas patológico en la parte psíquica y orgánica, en tal forma que se exteriorizan notorias perturbaciones en la conducta.

El drogadicto pierde su personalidad y su carácter, y carece de libertad porque esclavo de la droga no puede discernir lo que es bueno y lo que es malo; sabe el adicto el daño que le proporciona la droga y más la quiere y la busca.

Tal es así que el consumidor a más de generar su cuerpo, su mente y su cerebro; degenera el cuerpo, la mente y el cerebro de sus descendientes, sin considerar que tal hecho acaba con el entorno de la familia.

Ver al responsable de tal acto me conlleva a analizar la política de los estados del mundo, política que va junta con las normas y leyes de cada país.

En el ecuador si bien es cierto existen normas y leyes que controlan el uso indebido de drogas, estas deben ser revisadas y analizadas al contexto de que vivimos en países vecinos tales como Colombia y Perú, los cuales son productores de drogas que incitan al tráfico y al consumo.

1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA:

En el transcurso de la vida republicana del ecuador, ingresó como lo he manifestado, el flagelo de lesa humanidad del trafico de drogas, en ese camino se han venido ramificándose hechos de consecuencias fatales para las personas que

sin ser traficantes de drogas las consumen para su propio perjuicio, ya que en el transcurso de dicho consumo ese ser humano denigra de tal forma que no le importa nada por conseguir un gramo de droga, llega a dar la vida y hasta matar sin considerar familia ni amistad. Para estos el estado debe de crear escuelas y centros de rehabilitación, así como de hospitales y clínicas que sirvan para salvarles la vida, pues ser un drogadicto es una enfermedad grave. Para los otros seres humanos que solo miran su bienestar económico y se dedican a traficar y vender la droga, el estado debe de aplicar acciones fuertes, sancionándolos con la reclusión máxima. En síntesis el problema que he escogido tiene relación al buen vivir de una humanidad que se corrompe día a día por el trafico de drogas y por cuanto mantengo en mi corazón, en mi mente y en mi ser la presencia de Dios vivo.

1.3.1 PROBLEMA GENERAL:

- Qué efectos atrae el Narcotráfico en el Ecuador

PROBLEMAS DERIVADOS

- ¿Por qué se ha incrementado el Tráfico Ilícito de Drogas?
- ¿En qué medida el Tráfico Ilícito de Drogas afecta a las instituciones fundamentales del país?
- ¿Tiene alguna influencia negativa el narcotráfico en la seguridad nacional?
- ¿Afecta a la Seguridad Nacional el consumo indebido de drogas?
- ¿Por qué se ha producido la unión del narcotráfico con el terrorismo?

1.4 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

Este trabajo investigativo tiene un contexto Nacional, ya que si ingresa la droga por las fronteras a nuestro país, esta se expande a todas las provincias del País.

Categorías:

- Ley Orgánica de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas
- Código Penal

- Código de la Salud
- Ley de Educación
- Constitución.

Población

-Autoridades públicas

-Jueces

-Fiscales

-Profesores

-Ciudadanía

Lugar:

-Provincia de Los Ríos

Temporalidad:

Noviembre 2010 a Marzo 2011

1.5 JUSTIFICACION:

El tema que expongo en mi trabajo investigativo ha alcanzado una inmensa importancia debido a la lucha contra este flagelo de la humanidad que debe ser considerado como una enfermedad catastrófica, tiene que desplegarse organizadamente con la participación del poder público, autoridades, jueces, fiscales y la ciudadanía, y combatir el ilícito de consumo de estupefacientes, que conlleve a una formación sólida de la conducta social dispuesta a rechazar este ilícito y contribuir positivamente para erradicarlo totalmente, en especial en el cuidado de los niños y jóvenes que son el futuro y la esperanza de la patria.

El narcotráfico y tenencia ilegal de drogas, afecta a la sociedad, pero aun sabiéndolo, existe descuido de parte de las autoridades judiciales, y es por este motivo que mi tema va encaminado directamente a buscar una normativa que

tenga por objeto un ordenamiento jurídico positivo y tratar de hacer ver la necesidad que va a beneficiar a la sociedad para poder obtener una constante y excelente administración de justicia.

Existe un gran problema palpable dentro del territorio ecuatoriano para con los niños abandonados, familias desintegradas y maltratadas; a tal punto que aun no se enfrenta directamente el fenómeno de estos males sociales como; la drogadicción, delincuencia, prostitución, y otros males mas.

El tráfico y uso de drogas afecta económicamente porque en la mayoría se tiene como propósito una ganancia desleal.

El dinero proviene del comercio ilegal y el actor tiene por pasión el dinero mal habido.

El orden político ha sido difícil de consolidar, han regido inestables regímenes, los procedimientos legales han sido rotos con frecuencia para dar paso a gobiernos militares o autoritarios, y en todo caso, resulta difícil sostener que, excepto breves períodos excepcionales, una verdadera democracia representativa haya arraigado en este territorio el delito del narcotráfico.

1.6 OBJETIVOS:

1.6.1 OBJETIVO GENERAL:

- Combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para proteger a la sociedad entera de los peligros que dimanen de estas actividades.

1.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer y crear organismos de prevención al delito del narcotráfico.
- Demostrar la desproporcionabilidad legal ante las sanciones por el delito del narcotráfico.
- Incrementar la acción policial a fin de erradicar con el tráfico de drogas.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

21. ALTERNATIVAS TEORICAS ASUMIDAS.

Cuando se habla de drogas, es necesario realizar básicas distinciones porque, de lo contrario, se cometerían graves injusticias sociales y psíquicas con el importante grupo de quienes las usan. Los usos no pueden ser vistos como prácticas de gente descarriada e inmoral, o actos sin sentido de muchachos y chicas que se resisten a vivir la realidad. Los usos representan complejidad de la vida, es buscar la manera mas fácil de resolver los problemas tanto al usuario en deliberarse, como al traficante en su economía. No es dable, pues, hablar en el mismo sentido y de igual manera de productores, traficantes y usadores. Los usadores se hallan en los lugares inciertos y misteriosos contruidos con la materia prima de deseos, frustraciones, esperanzas, goces y sufrimientos. El tráfico de drogas pertenece a las grandes mafias internacionales cuyo objetivo es adquirir el mayor poder económico posible sin que importen los medios. Probablemente las drogas representen el producto más caro del mercado de consumo en el mundo, porque son sustancias prohibidas, porque se las persigue en todas partes y porque las penas se endurecerán cada vez más.

La droga que llega al consumidor sortea toda clase de obstáculos y comete las infracciones y delitos necesarios. Cuanto más cueste producir y traficar, más costoso será el consumo lo que permite que se incremente, de manera geométrica, el enriquecimiento de los involucrados en la gran cadena de la producción y el tráfico.

Este negocio exige que todos los implicados se encuentren siempre dispuestos a jugarse el pellejo para que el producto llegue a su destino y para mantener el

secreto de la identidad de los grandes cabecillas. Para este sistema, es importante que, de vez en cuando, caiga una cabeza de turco para distraer la atención e incluso para que la sociedad crea que sus autoridades y policías se encuentran fuera de toda sospecha de involucramiento. Solo así los grandes actores de esta tragedia social y cultural pueden mantenerse por mucho tiempo en el anonimato, probablemente disfrazados de honorables y exitosos ciudadanos, de políticos comprometidos con las causas de los pobres.

Nunca operan solos. Nada funcionaría bien si no contasen con otra inmensa e irrompible red de cómplices formados por policías, políticos, militares, jueces. Se trata de una mafia paralela capaz de armar grandes alborotos por pequeños decomisos mientras se asegura que se trafiquen inmensas cantidades.

Hay graves sospechas de que el narcotráfico ha financiado campañas electorales. Sin embargo, nunca se realizan las investigaciones del caso porque existe una perversa corrupción. Esta red es, probablemente, la más difícil de deshacer, porque está compuesta por gente que se vende por poco, que no aspira a grandezas espectaculares, que tan solo busca seguridades económicas básicas. Por lo mismo, los personajes de esta red son móviles, hoy unos, mañana otros. Quienes entran y salen están satisfechos y seguros, incluso cuando caen presos. Por ejemplo, las cárceles del país revientan con los pequeños traficantes. Y la gran pregunta:

¿Dónde están los otros, los grandes narcotraficantes, los que les venden a los pequeños?

Ellos están dentro de su escondite, donde nadie los puede delatar, ellos son los que mandan y los que si es necesario matan por estar ocultos, pero a ellos es a los que se debe destruir y utilizar las fuerzas policiales para aplicarles las leyes.

Pero no; la droga se sigue vendiendo como pan caliente en todas partes y lo peor es que la policía lo sabe y no hace nada.

El tráfico de drogas se ha tornado uno de los mayores problemas de la América latina, que ha pasado a gastar demasiado dinero intentando acabar con el tráfico, pero medidas preventivas deben ser tomadas para evitar la entrada de las drogas en los países, la facilidad de acceso a un país por individuos de países con historial elevado de una población acostumbrada a no trabajar y producir riqueza, como Cuba, Colombia y Perú. Donde la gran mayoría solo vive por sus intereses propios buscando un avance económico sin ética ninguna, por medios mediocres de contactos conseguidos en su país por facilidades dadas a los turistas como el turismo sexual, que todos saben que es bastante practicado en todo el país principalmente en la capital y desplegándose a cada provincia, personas que llevan en su pasado historias como tráfico de drogas. Así mismo los pequeños que están saliendo para el mundo dando una sonrisa falsa y engañando a quien sea para conseguir dinero.

El Ecuador se mantiene como ruta importante para tráfico de drogas, que comparte 'fronteras porosas con Colombia y Perú', es aún una importante ruta para el tráfico de drogas ilegales y sus policías y militares están mal equipados para combatir a los insurgentes y criminales.

'El control de personas y bienes en la frontera es poco fiable'.

La Policía Nacional Ecuatoriana y las fuerzas militares no tienen equipo ni instrucción adecuadas para lidiar con las presiones de los criminales internacionales.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la principal guerrilla colombiana, 'ha extendido su influencia' en la región norte de Ecuador, que se ha convertido, según informes, en un punto importante para el tránsito de cocaína, compuestos químicos y suministros para las FARC y otras organizaciones involucradas en el tráfico de drogas en Colombia'.

Ecuador no tiene un acuerdo marítimo con los Estados Unidos, pero los organismos policiales han mejorado su cooperación para facilitar 'el abordaje e inspección de las embarcaciones sospechosas'.

El narcotráfico no tiene una ruta específica para el transporte de drogas a Estados Unidos y Europa. Así lo reconocen las autoridades de Antinarcóticos de la Policía.

El director Antinarcóticos de la Policía Nacional, afirma que Ecuador se ha convertido en un corredor logístico para el paso de drogas procedentes de las zonas colombianas de Putumayo -a través de Sucumbíos- Nariño -por Carchi e Imbabura- y Tumaco -por Esmeraldas. Al no existir una única ruta para el paso de drogas, los mecanismos del narcotráfico se orientan al tráfico marítimo como una vía principal, luego al tráfico terrestre pasando y hospedándose la droga por cada provincia del País.

Las sustancias ilícitas provenientes de los centros de producción y conversión colombianas y peruanas, se introducen hasta las ciudades cercanas a las terminales aéreas y marítimas internacionales para utilizarlas como plataforma de envío hasta los mercados, mediante innovadores sistemas de ocultamiento de drogas.

Los puertos marítimos de Guayaquil, Manta y Puerto Bolívar son utilizados por organizaciones transnacionales del crimen para la contaminación clandestina de contenedores con productos de exportación legal como banano, panela, tagua, tallos de flores, artesanías y otros sistemas de ocultamiento que buscan evadir controles.

Las agencias de correos también han sido invadidas por narcotraficantes o redes asociadas del crimen organizado, que buscan establecer nuevas rutas de estupefacientes con mayor frecuencia y en diversas cantidades en envíos postales.

La Policía investiga un nuevo método del como introducen cocaína en Ecuador. Se trata del uso de menores de edad quienes ingresan al país y traen adherida la

droga a su cuerpo. Sus edades fluctúan entre 8 y 10 años y en muchos casos vienen acompañados por mujeres embarazadas.

Los narcotraficantes siempre están buscando huecos para transferir y transportar la droga. Y tratan de llegar al país por cualquier vía.

Existe una gran preocupación porque se han encontrado numerosos laboratorios de droga, muy bien implementados, para procesar la pasta básica de cocaína que llega procedente de Colombia y Perú.

Antes, en el mapa de las organizaciones delictivas, Ecuador era un lugar de paso de la droga. Hoy usan nuestro territorio como zona de refinamiento y punto de acopio de una droga que tiene como destino final.

Toda persona que viaja por el mundo respeta las leyes de los países que visita, esta obligación es especialmente importante en lo que se refiere a la tenencia, consumo y tráfico de sustancias estupefacientes (DROGAS).

El narcotráfico es el comercio clandestino de drogas adictivas prohibidas manejadas normalmente por mafiosos y como antes dicho una de las principales fuentes de dinero ilícito en el último siglo. El narcotráfico abarca la producción, distribución y venta no solo de drogas tradicionales, sino también de producción sintética a partir especialmente de la década de los 60'. Es verdad que el tema de la drogas es un problema social que nos afecta a todos ya que se piensa que con estas, se puede uno escapar de los problemas.

En este trabajo voy a explicar sobre las drogas ilegales y de muchos temas más que abarca el narcotráfico en el país, derivándose a las provincias. Para esto utilizare cifras reales, citas, comentarios sobre este tema y encuestas.

Los narcóticos:

Comúnmente conocidos como drogas, son sustancias naturales o artificiales que causan graves consecuencias en el ser humano, tales como la dependencia que se puede tener a ellas. Esto se llama Drogodependencia.

En el diccionario de la Real Lengua española se define narcóticos como “que tiene la virtud de adormecer.” Si bien no es una definición muy completa, nos dice cual es su propósito.

Buscando la derivación de esta palabra, encontrando un pequeño texto que aseguraba que la palabra narcótico era una palabra griega que significaba, cosa capaz de adormecer.

Los narcóticos son productos muy dañinos y adictivos. Algunos ya se conocían desde hace millones de años, por ejemplo la marihuana y el opio, que se usaban como calmantes de dolor o para ceremonias religiosas y no para evadirse de la realidad, que es para lo que se utilizan hoy en día. Últimamente se han utilizado de manera muy diferente, se usan con fine de relajación, para aliviarse, para no tener hambre y enriquecerse como lo hacen los narcotraficantes, o para sentir cosas jamás sentidas.

Su comercio a través del mundo es conocido como narcotráfico. Éste es gigantesco y produce miles de millones de dólares al año y ha llegado a todos los confines del mundo y en estos tiempos, debido a la globalización económica, es mucho más fácil traspasar las fronteras, debido a la poca cantidad de controles, ya que los países se han abierto más a la llegada de “gente nueva” al país, los cuales buscan diferentes ciudades para hospedarse.

Volviendo con los narcóticos se encuentra una gran diversidad de estos. Tienen distintos efectos dependiendo de la droga. Los narcóticos son un problema incontrolable que crece día a día, la población consume drogas, y alrededor de unas 50 millones de personas cada día las consumen.

La drogadicción, drogodependencia, o también llamada dependencia a sustancias psicotrópicas es la imperiosa necesidad que una persona tiene por consumir bebidas con contenido alcohólico u otra clase de drogas.

Esta necesidad no desaparece a pesar de que la persona consumidora sufra las consecuencias negativas producidas al momento de consumirlas o después de dejar de usarlas. Se trata más de una necesidad sociológica que física.

Este importante problema no está únicamente en los países subdesarrollados, está también en todos los grupos sociales, raciales y lugares del mundo, sin importar alguna diferencia religiosa, cultural o de color.

Si uno habla de drogas, se hace muy difícil no relacionarlo con la juventud. En esta investigación he tratado de buscar citas, en las que salgan opiniones de la juventud sobre las drogas.

Muchas son las causas, por las cuales los jóvenes llegan a consumirlas, pero las consecuencias son incontables.

Una de estas causas, es la amplia cantidad de publicidad en la vía pública, que orientan a la juventud, a tomar bebidas alcohólicas, cigarros que intentan “obligar” a quienes los ven a consumir su producto para mayores de 18. Lamentablemente hay adolescentes y niños que hacen casos a la publicidad. La publicidad nos indica que se tendrá más éxito en el amor si se consume tal y tal licor, se compartirá con las mujeres u hombres más famosos, cual sea el caso o si fumas el cigarrillo de moda;

Otra de las causas del consumo de drogas en la juventud, es la evasión de la realidad y los jóvenes que sufren y odian el medio que los rodea, consumen para salirse del mundo en el que viven y para olvidar toda clase de odio e injusticia. Jóvenes cuyos padres se pelean o se han separado, o jóvenes que se sienten decaídos, son la mayoría de los jóvenes consumidores de drogas.

Otra podría ser el “ser famoso y nombrado”, para poder encajar en un grupo social. Hay jóvenes que para no ser apartados sociales, tienen la única opción de beber o fumar debido a que todos los de su curso o grupo lo hacen. Estos “amigos” influyen en el pensamiento del joven y lo tientan y convencen, acusándolo de homosexual o gallina si es que él se llegase a negar de beber. Sin embargo, el que logra decir NO a lo que uno no quiera, significa que tiene más fuerza de voluntad y tiene más valor que los demás. Aunque el hecho de solo haberlo probado, te puede lograr convertir en adictivo. Debido a esto uno debe saber elegir a los verdaderos amigos y saber negarse a algo que uno realmente no quiere, porque después de todo esto sigue el camino del delito del narcotráfico en donde buscaran dinero el cual les servirá para su propia satisfacción y para así enriquecerse en grande llegando a tener poder en el mundo de la mafia.

El joven consumidor y narcotraficante tendrá problemas en su familia, con sus amigos, en el colegio o en la universidad. Se distanciará cada vez más de su familia y de los seres que solo quieren lo mejor para él. Ellos estarán preocupados por el joven y no podrán hacer nada para mejorarlo porque el querrá estar solo. Finalmente el individuo quedará apartado de todos, confundido y sin saber qué hacer.

La droga produce criminalidad, debido a que el consumidor, gasta todo su dinero en las drogas, acude al robo y a la maldad para conseguir lo que necesita. Este comienza robándoles a sus padres y a la gente que los rodea, luego a sus amigos, y finalmente a locales comerciales, y probablemente sea llevado a prisión, después de esto es aquí donde empieza el camino del narcotráfico.

Consecuencias del narcotráfico.-

El narcotráfico es el tráfico de drogas ilícitas. Esto produce cosas tales como la dependencia, lo que lleva a la delincuencia y también a financiar a las guerrillas. Las actitudes permisivas y fatalistas del pasado, han hecho posible que el problema de las drogas haya alcanzado las proporciones de epidemia con que nos enfrentamos en la actualidad.

El enlace del actual problema de los narcotraficantes, va mas allá de la represión y de las cuestiones de salud pública, pues hace una amenaza para el orden económico y social en el mundo entero.

Las drogas producen adicción en toda la gente y también la perdida de hacer las cosas. Al ser uno dependiente de los narcóticos, los que trafican su droga generan más dinero, por lo que siguen traficando para ganar más dinero aún.

Cuando alguien es drogodependiente, es necesario que tenga algún medio para obtener dinero (para satisfacer sus ganas), por lo que llegan a pagar gigantescas sumas de dinero para poder satisfacer sus necesidades. Cuando este no posee dinero, se vuelve más peligroso aun, debido a que es capaz hasta de matar por poder tener lo que quiere, la droga.

Últimamente, el número de gente adicta a las drogas, ha aumentado. Para disminuir estos índices, se han hecho campañas preventivas, las que no son eficaces y son poco atractivas. Además es casi imposible que un adicto pueda dejar de consumir drogas por voluntad propia.

En la psicología humana, es normal querer conocer nuevas sensaciones, por lo que en variadas ocasiones, esa curiosidad, nos lleva a consumir las drogas y luego expandirla. Esto ocurre normalmente en jóvenes menores de edad, a los que por naturaleza, nos gusta conocer cosas nuevas y a muchos les gusta el poder y el dinero.

Según conocidos del tema, una de las formas de evitar el tráfico de drogas, sería legalizar los narcóticos, para evitar que los mafiosos generen fortunas de dinero en algo que está al alcance de cualquier persona, y es allá donde quiero llegar. Además, a las drogas se le podría poner un impuesto agregado, así invirtiéndolas en centros de rehabilitación. Nuestra opinión es que con la mentalidad nuestra y

las malas costumbres que tenemos, cualquier solución que se diera, sería inútil e inofensiva para los mafiosos, que tienen solución para todo.

Las consecuencias son ciertas, pero soluciones hay pocas, debido a que el narcotráfico, al ser un negocio muy atractivo, produce redes de narcotráfico que son casi imposible de detener por la falta de rigurosidad en la ley.

2.2. CATEGORIAS DE ANALISIS TEORICO CONCEPTUAL.

La teoría del narcotráfico se la ha determinado como un delito de lesa humanidad, por cuanto el mismo trae afecciones graves al ser humano que es el que consume la droga. Droga que en definitiva trae efectos primarios y secundarios en la salud individual y posteriormente en la salud familiar. Este hecho del narcotráfico que lo he establecido en líneas anteriores, beneficia únicamente al traficante que se encuentra escondido y al amparo en muchos casos de las mismas autoridades y de la sociedad, sea por soborno o entrega de grandes cantidades de dinero, o por amenaza de muerte. Su combate en tratar de erradicarla conlleva a una reforma integral de las leyes, en especial la Ley de Sustancias Estupefacientes y psicotrópica en lo que tiene relación a los traficantes y vendedores, a efecto de que se cumpla el objetivo fundamental que establece el artículo 1 de la ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, que dice:

Artículo 1.- **Objetivo.-** Esta Ley tiene como objetivo combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para proteger a la comunidad de los peligros que dimanen de estas actividades.

En este objetivo fundamental deben participar Los JUECES, autoridades Policiales, Fiscales y ciudadanía, vistos que es conocido que muchos traficantes de droga se encuentran libres, quedando detenido y juzgado el vendedor en unos casos y en otros el consumidor y el transportador o mula, como es el caso del conocido árbitro de futbol BAYRON MORENO, quedando en entredicho la

credibilidad de la justicia en el Ecuador. En entrevista realizada a la ciudadanía sobre el delito del narcotráfico, la gran mayoría opina que es imposible denunciar tal hecho por la poca confianza en las autoridades y por el peligro que acarrea denunciar y consideran al sistema judicial ineficiente y hasta corrupto.

Manuel Silva en una publicación en la Revista Vistazo asegura que el país ha dejado de ser utilizado solo para tránsito, sino que ahora se presentan todos los componentes de esta actividad.

El ex jefe de la Unidad de Investigaciones Especiales de la Policía Nacional asegura que en el Ecuador se presentan todos los frentes de la estructura del narcotráfico: cultivo, producción, transporte, lavado de dinero y sicariato.

Asegura que el conflicto interno colombiano nos ha afectado por años y que ahora se han unido el tema del terrorismo con el narcotráfico, no solo en la frontera norte, sino también en el sur.

"Al norte están las FARC como un grupo terrorista de crimen organizado que cumple funciones de narcotráfico; y en la parte sur ahora estamos viendo el nacimiento del nuevo sendero luminoso que es una organización terrorista que también está apoyando actividades de narcotráfico".

Advierte que para el 2012, Ecuador se podría convertir en el primer país productor de hoja de coca.

Recomendó que se debe tener presencia policial y de inteligencia no solo en los lugares donde hay mayor influencia de narcotráfico, sino que se deben hacer operaciones para descubrir nuevos focos.

Destaca la importancia de trabajar unidos y coordinadamente con los países vecinos.

En cuanto al caso Huracán de la Frontera, en el que estaban involucrados ex miembros del gobierno nacional como José Ignacio Chauvin y Gustavo Larrea, y

fue una de las aparentes causas para su separación de las filas policiales, Manuel Silva espera que primen "la justicia y la verdad".-+

ECUADOR PROPONE CREACIÓN DE UN SELLO MUNDIAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO

Sería herramienta de apoyo de la comunidad internacional a los proyectos contra el narcotráfico en los países productores de drogas ilícitas.

Bogotá, Colombia.- La iniciativa fue presentada por el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes de Ecuador (Consep), Rodrigo Vélez, ante responsables de la política antidroga en la Unión Europea (UE), Latinoamérica y el Caribe. "Ecuador propone el desarrollo de un proyecto mundial relacionado con la creación de un sello de desarrollo alternativo, semejante al sello de Comercio Justo", precisó Vélez al intervenir en la XIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas América Latina y el Caribe (ALC-UE).

La cita en Bogotá, de dos días, reúne desde el martes a más de cien delegados de las tres regiones, convocados para pasar revista a los avances del Mecanismo antidrogas ALC-UE, establecido en 1998 por iniciativa del bloque europeo, y adoptar una declaración.

Vélez explicó que la certificación del sello que sugiere debe comprometer "el apoyo, en este caso de la Unión Europea, económico, moral y político" a los países afectados por el narcotráfico. "Es un proyecto no solamente para la región suramericana, sino centroamericana y caribeña", aclaró el funcionario ecuatoriano.

El autor de la iniciativa explicó que el que llama Sello de Desarrollo Alternativo puede tomar en consideración programas regionales con la implantación de proyectos de distinta naturaleza.

Entre ellos mencionó proyectos productivos para sectores de población de zonas de alto riesgo y de sustitución de cultivos ilícitos por otros aptos para la región andina, como el café y el cacao.

Además, dijo que este sello puede considerar proyectos de preservación del ambiente en "zonas protegidas y de recuperación de la biodiversidad" en áreas afectadas por cultivos de uso ilícito.

Vélez agregó que también puede considerar programas de inclusión social y económica de víctimas de desplazamiento forzado interno y transfronterizo, y de asistencia técnica "para dotar de valor agregado el quehacer productivo y garantizar su sostenibilidad".

"Para contextualizar el enfrentamiento a la realidad de las drogas y otorgarle consecuencias prácticas es indispensable abrir los mercados de los países miembros de la UE a la producción de América Latina y el Caribe", consideró Vélez, cuya intervención fue seguida con interés por el auditorio.

El ecuatoriano agregó que, del mismo modo, es indispensable que la UE contribuya a "la sostenibilidad de proyectos de desarrollo alternativo, incluido el preventivo, en la apertura comercial y en la asistencia técnica para incorporar valor agregado a los productos e incrementar su productividad".

"En este ámbito, para combatir la rentabilidad económica del negocio de las drogas e incidir en la reducción de su oferta y demanda debemos considerar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras naciones", apuntó luego.

Vélez opinó que la cooperación debe estimular el incremento de la oferta y la demanda de la producción de bienes y servicios de América Latina y el Caribe teniendo en cuenta los Objetivos (de Desarrollo) del Milenio (adoptados por la ONU en 2000).

La propuesta del responsable del Consep fue respaldada de manera pública por varias delegaciones, entre ellas las de Argentina, Bolivia, Perú y Uruguay

ECUADOR Y SU ACTIVO LIDERAZGO EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

- El compromiso del Ecuador en la lucha contra el tráfico de estupefacientes es una política del Estado ecuatoriano. En las últimas tres décadas, Ecuador ha logrado significativos éxitos en la prevención y erradicación de cultivos ilícitos, el combate al procesamiento y al tráfico de drogas, la prevención del consumo y el control del lavado de activos.
- El Gobierno del Presidente Rafael Correa, en el marco de su orientación profundamente humanista y de respeto a la ley, se halla comprometido con el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo económico y social del país, y en el combate a las amenazas como el narcotráfico, que atentan contra el bienestar colectivo. Con estos propósitos ejecuta múltiples programas, invierte importantes recursos a escala nacional y propicia una estrecha cooperación internacional para combatir este flagelo de dimensiones globales, dentro del principio de corresponsabilidad entre países productores, consumidores y de tránsito de sustancias ilícitas.
- Los bajos índices del problema en el Ecuador contrastan con la magnitud que alcanza en los países vecinos, y son fruto de la acción eficiente y coordinada de sus instituciones gubernamentales como el Ministerio de Gobierno, la Fiscalía General de la Nación, la administración de justicia, la Procuraduría General del Estado, el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas –CONSEP- y unidades especializadas de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas.

- Este documento describe brevemente algunos indicadores de situación y exitosas operaciones recientes emprendidas por el Ecuador en la lucha contra el narcotráfico.

I. Líneas de acción del Estado ecuatoriano

En aplicación de las directrices generales del Gobierno del Ecuador y de su política de cero tolerancia de los cultivos ilícitos, procesamiento y tráfico de drogas, el Estado desarrolla programas permanentes en los siguientes rubros principales:

1. Mantenimiento del control y vigilancia, principalmente en la zona fronteriza con Colombia, para evitar el asentamiento de cultivos ilícitos. Estas actividades cuentan con la participación activa y dinámica de la Policía Nacional y el patrullaje permanente de las Fuerzas Armadas.
2. Implementación de procesos de reestructuración del Consejo Nacional de Drogas y la modernización de la Policía Nacional, con énfasis en su capacitación y profesionalización a fin de optimizar su trabajo en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia.
3. Supervisión y control policial integral a las actividades delictivas. Actividades en coordinación con países amigos y organismos internacionales.
4. Fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia encargada de combatir el lavado de dinero.

II. Logros alcanzados en la lucha contra el narcotráfico

- El Ecuador cuenta con una legislación nacional acorde con la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 y varios otros instrumentos internacionales.

- Se han implementado leyes efectivas para la interdicción de barcos sospechosos y el tratamiento judicial de los delitos de narcotráfico, lavado de activos y otros.

- La división antinarcóticos de la Policía del Ecuador registra los niveles más bajos de corrupción en América Latina.

- En acciones contra el narcotráfico se ha registrado avances significativos en los siguientes ámbitos:
 - a) Empleo eficiente de los recursos humanos y tecnológicos de la Dirección Nacional Antinarcóticos al combatir el tráfico internacional, a través de la ejecución de operaciones de control permanente en las fronteras, vías terrestres, puertos marítimos y aeropuertos internacionales.
 - b) Disminución del tráfico y consumo local a través de operativos en barrios periféricos, “zonas rojas” y centros carcelarios de las principales ciudades.
 - c) Impulso a programas de prevención del consumo de drogas en las escuelas y colegios del país.

- Ecuador ha participado activamente en operaciones internacionales que han permitido la desarticulación de organizaciones criminales que traficaban drogas en varios países y cuyos destinos principales eran Estados Unidos y Europa.
- Una cifras y tres operaciones en 2007, ilustran la acción del Estado ecuatoriano contra el narcotráfico:
 - a) Entre 2006 y hasta el 20 de enero de 2008, la Policía Nacional capturó 68 toneladas de droga, aproximadamente. A un valor aproximado de 40.000 dólares por cada kilo en el mercado estadounidense, la droga capturada tendría un valor total de 272 millones de dólares.
 - b) La “Operación látigo”, en la selva ecuatoriana, culminó con la destrucción de un laboratorio clandestino de 1.500 m² de superficie, la aprehensión de 4.400 kilos de sustancias sólidas y 5.100 litros de sustancias líquidas ilícitas. Se desarticuló con esta operación la posibilidad de que se procesen al menos 2 toneladas de cocaína mensuales.
 - c) Se destruyó un centro de acopio en el que se almacenaban 7.9 toneladas de precursores e insumos químicos ilícitos.
 - d) Se erradicaron 4 áreas de cultivos ilícitos de coca y destruyeron 2 viveros en la provincia de Esmeraldas, los cuales comprendían un total de 138.677 plantas, en un área de 120 hectáreas.

III. Inexistencia de cultivos de coca a gran escala en el Ecuador

- El Ecuador mantiene una importante presencia militar, combinada con operaciones permanentes de la Policía Nacional, en toda la frontera norte con Colombia. Este dispositivo ha tenido mucho éxito en prevenir el cultivo

de hoja de coca en el país y limitar la acción criminal. Se calcula que el Estado ecuatoriano gasta 100 millones de dólares anuales en este operativo de seguridad y aplicación de la ley.

- La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONUDD, en su informe del 2007 sobre los países andinos indica que “no hay evidencia de cultivos de coca a gran escala” en el Ecuador.
- La ONUDD señala que el área total de plantas de coca en el año 2006 fue estimada en menos de cien hectáreas. Los cultivos de coca se encuentran principalmente localizados en la frontera norte del país, en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos. (Por contraste, la ONUDD indica que los cultivos de coca en Colombia ascienden a 78,000 hectáreas; en Perú a 51,400 hectáreas; y en Bolivia a 27,500 hectáreas.)
- Ecuador cuenta con un programa de erradicación de cultivos y utiliza la erradicación manual para los casos de los cultivos de marihuana, coca y amapola. Durante los años 2004 – 2006, se alcanzaron los siguientes niveles de erradicación:

IV. Plan Ecuador : Macro Iniciativa para el Desarrollo

- Dentro de las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno 2007 – 2011, el Ecuador estableció un programa para promover el desarrollo sustentable en la frontera norte, que limita con Colombia: el denominado “Plan Ecuador”.
- Este programa promueve el desarrollo sostenible de una región muy pobre, que colinda con grandes cultivos de coca en Colombia. El Plan Ecuador

también contribuye, a través del fortalecimiento de la economía de la región y del desarrollo social, a la erradicación del crimen organizado y a la lucha contra el narcotráfico.

- El Gobierno del Ecuador propicia políticas de cooperación con la comunidad internacional en materia de promoción del desarrollo de zonas vulnerables, interdicción de las drogas ilícitas, así como de adopción y fortalecimiento de medidas eficaces contra la inseguridad y la violencia en tales áreas.
- El Plan Ecuador cuenta con el apoyo de la comunidad internacional (38 millones de dólares), pero la mayor cifra de aportes proviene del Gobierno Nacional: 140 millones de dólares.

V. Aspectos de riesgo y desafíos para el Ecuador

- La situación geográfica del Ecuador con respecto a sus vecinos -países que registran los mayores índices de cultivos ilícitos y producción de drogas en el mundo- lo coloca en una situación de alto riesgo y le presenta una serie de desafíos.
- Ecuador tiene el gran desafío de no convertirse en cultivador y productor de drogas, y de evitar el tránsito de drogas ilícitas por su territorio. Para ello, a más del compromiso y recursos que actualmente dedica el Estado y Gobierno del Ecuador, se requiere de una decidida cooperación y apoyo internacional.

- La producción de drogas y el conflicto armado en Colombia han puesto en situación de alta vulnerabilidad a la frontera norte del Ecuador, que limita con ese país. Ecuador sufre los efectos indirectos de la inestabilidad y conflicto colombiano: criminalidad, narcotráfico, aspersiones con productos nocivos, refugiados (cerca de 50 mil refugiados colombianos viven en el Ecuador), incidentes armados como fruto del enfrentamiento entre la fuerza pública colombiana y grupos irregulares de ese país.
- Son fenómenos que no se originan en el Estado colombiano, con quien el Ecuador busca tener una relación de amistad y mutua colaboración en distintos ámbitos, pero que no obstante afectan la paz y seguridad ciudadana en el Ecuador.
- Las capturas de drogas por parte de la Policía del Ecuador han confirmado que las organizaciones criminales buscan nuevos pasos fronterizos clandestinos a través del territorio del Ecuador. La línea de frontera es vasta y en su mayor parte comprende una región selvática: 620 km (385 millas) con Colombia y 1.529 km (950 millas) con Perú. La corrupción y violencia que trae el narcotráfico es una seria amenaza para el Estado ecuatoriano.

VI. La cooperación entre el Ecuador y los Estados Unidos contra el narcotráfico

- El Ecuador, pese a su liderazgo y efectividad en la lucha contra el narcotráfico en la región andina, es el país que menos ayuda financiera recibe por parte de la cooperación internacional.
- En 2007, los fondos asignados a la cooperación con el Ecuador por los Estados Unidos se centraron en los siguientes rubros: (a) Asistencia al desarrollo, (b) Interdicción, (c) Apoyo contra el crimen financiero, y (d) Lavado de activos. Los fondos se desglosan de la siguiente manera:

AÑO		MONTO (en US\$ millones)	AGENCIA	ÁREA DE INTERVENCIÓN
2007		8.4	USAID	Desarrollo
		8.9	NAS	Interdicción y Crimen Financiero
	Total 2007	17.3		
Previsiones futuras				
2008		7.2	NAS	Interdicción y Crimen Financiero
	Reducción 2008	-1.7		

- La cooperación de Estados Unidos con otros países de la región fue diametralmente distinta. Bolivia recibió 66 millones de dólares, Perú 98.5 millones de dólares y Colombia 465 millones de dólares.

VII. Apoyo y reconocimiento a la acción del Ecuador contra el narcotráfico y la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga en los Andes, ATPDEA

- Para continuar y hacer más efectivos sus programas, el Ecuador requiere el apoyo internacional a sus importantes acciones en la lucha contra las drogas. A pesar de que

la cooperación que recibe el Ecuador ha sido sumamente reducida, el Estado ecuatoriano ha desplegado enormes esfuerzos en su lucha permanente contra el narcotráfico.

- Ecuador mantendría el alto grado de eficacia de sus programas antidrogas con suficiente cooperación internacional financiera y técnica, pero principalmente para la creación de condiciones de desarrollo social que promuevan el empleo y el mejoramiento de las calidad de vida de la población.
- En esta línea se proyecta la importancia del comercio del Ecuador con los Estados Unidos, su principal socio de negocios (un 42% de las exportaciones del Ecuador se dirigen al mercado estadounidense).
- El ATPDEA ha sido concebido por los Estados Unidos como un mecanismo para promover el desarrollo social en la región andina, la diversificación de las exportaciones y el reconocimiento a las contribuciones económicas y humanas de países como el Ecuador, dentro del principio de corresponsabilidad entre países consumidores, productores y de tránsito de drogas.
- El esquema de preferencias arancelarias del ATPDEA está por concluir el 29 de febrero de 2008. Una renovación constituiría un justo reconocimiento a los esfuerzos y gastos económicos del Ecuador, y honraría el principio de responsabilidad compartida de los países en la lucha contra el narcotráfico.
- La no renovación de la ATPDEA pondría en riesgo los esfuerzos del Estado ecuatoriano y de la comunidad internacional en la lucha antidroga. Esa decisión limitaría aún más la disponibilidad de recursos del país para enfrentar el creciente desafío de la delincuencia transnacional que, con una gran cantidad de medios, mueve sus negocios ilícitos y responde a la demanda de los mercados de los países desarrollados.

DERECHO COMPARADO DE UNA LEGISLACION CON OTRA.

En los países andinos entre ellos el Ecuador han estado subordinados al poder internacional que ha ejercido hasta la presente fecha los Estados Unidos de Norteamérica. Tal es así que en primera legislación sobre la droga se prohibió terminantemente el consumo del opio, cuando este nunca ha sido un problema en América Latina, todo lo expuesto fue resultado de la política inmigratoria de los Estados Unidos como objetivo primordial de restringir la inmigración asiática a su territorio. En los países andinos el fundamental problema social en drogas era el consumo notable del alcohol, cuyo consumo permanece firme en el tiempo. Es el control de la droga en los Estados Unidos el que ha influenciado y a incentivado la siembra y cultivo de droga en los países vecinos tales como Colombia y Perú, y consecuentemente con su siembra y cultivo, su producción y transportación, que ha involucrado al Ecuador por su paso obligado hacia el país de Norteamérica y países de Europa.

En los años 60 lo que corresponde a la droga se advierte como un hecho común y en ascenso de todos los pueblos. Tiene relación al cultivo, tráfico, comercialización y distribución por las mafias italianas y estadounidenses, que se fue degenerando en el consumo de la marihuana, primero con artistas, músicos y posteriormente emigrantes clandestinos ilegales de mexicanos y puertorriqueños que no tenían una legislación completa respecto a droga. Es en la convención de Viena de 1988 en la que se advierte que el narcotráfico daña las bases económicas de la sociedad.

En Bolivia que es un país eminentemente productor de coca mantiene su política de la siembra de tal elemento para consumo medicinal, no obstante que su legislación sanciona drásticamente su tránsito al igual que Colombia y Perú que son productores de droga.

El negocio clandestino y gigantesco del tráfico de drogas posiblemente se antepone a la salud individual de los pueblos, ya que dicho negocio ilegal está aprobado y que da beneficio de más de cincuenta millones de dólares a su

beneficiario o traficantes que se atreven hasta cancelar las deudas externas de los países subdesarrollados. Es contra ellos en el que estamos inmersos, en esta mi tesis a efecto de que se reformen las disposiciones contenidas en los siguientes artículos de la ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas:

2.3. PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS.

HIPOTESIS GENERAL

- Debido a la diversidad de climas apropiados para el cultivo de coca en el Ecuador, el narcotráfico, con su secuela de corrupción y violencia, afecta en gran medida la moral de las instituciones básicas del Estado – entre otras al Poder Judicial y Policía Nacional - y propicia el incremento de la drogadicción que ocasiona en los niños y jóvenes serios deterioros físicos, intelectuales, psicológicos y morales que los incapacitan o disminuyen ostensiblemente para poder concurrir con su esfuerzo a la Defensa Nacional, comprometiendo seriamente por ambas vertientes - El narcotráfico y la drogadicción – la Seguridad Nacional, siendo necesario que el Estado, recurriendo al apoyo de la comunidad internacional, disponga el empleo de su máxima capacidad operativa, incluyendo, de ser necesario, la participación de las Fuerzas Armadas, para la represión y prevención del delito.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS

- Mediante la ayuda internacional proceder a la disminución de cultivos de coca, limitándolos a volúmenes productivos compatibles con las necesidades de empleo lícito, a fin de frenar el incremento del narcotráfico y sustituir el exceso de plantaciones de coca por cultivos alternativos que constituyan una solución económica para los agricultores, evitándose que sus actuales ingresos no se vean sensiblemente disminuidos.
- Establecer mecanismos de control adecuado y efectivos a efectos de evitar la corrupción y deshonestidad de los integrantes de las instituciones, organismos y dependencias encargadas de la prevención y represión del

delito; así como para aquellos elementos del Estado que sin tener la responsabilidad de combatir el narcotráfico, directa o indirectamente encubran o faciliten la comisión del delito.

2.4 MATRIZ DE RELACION DE LAS VARIABLES DE LAS HIPOTESIS ESPECIFICAS.

2.4.1. VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE.

- Repercusión del narcotráfico en el Ecuador.

VARIABLES DEPENDIENTES.

- Impunidad en el delito del narcotráfico
- Inseguridad ciudadana en todos los grupos sociales.
- Impunidad en el consumo de drogas.

2.5. COMPROBACION Y DISCUSION DE HIPOTESIS.

Mediante este trabajo investigativo con el tema central Incidencia en el delito del narcotráfico en el Ecuador, se podrá encaminar a una posible mejora de la administración de justicia, conceptualizando en cuanto a derecho una solución jurídica y doctrinaria sobre el tema.

También se debe considerar, que el aporte de este trabajo investigativo servirá a estudiantes, profesionales del derecho y particulares interesados en la temática, y por supuesto que siendo llevado a la práctica, sea incorporado al ordenamiento jurídico del Estado, por ser urgente reforma e incorporación de artículos, debido a la aplicación de medidas drásticas sobre el delito del narcotráfico refiriéndonos como un delito de lesa humanidad.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. METODOLOGÍA EMPLEADA

TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Por el tipo y nivel de la investigación cualitativa por cuanto para la realización de esta tesis, he considerado varias técnicas y herramientas que harán posible obtener resultados veraces y basados a la realidad de la ciudadanía, y de aquellos que debido a su vulnerabilidad han sido víctimas del fantasma de las drogas.

Así también realizando el análisis como se puede intervenir como agentes de cambios para incrementar estrategias innovadoras y creativas con los padres, la función judicial y la comunidad en general siendo esto un factor importante en su prevención.

NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Según la naturaleza de este trabajo se basa en un estudio de observación descriptivo y explicativo relacionado con factores como sus costumbres, su medio de convivencia, el sector donde habitan, la situación económica, el nivel educativo y su relación socio – afectiva.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO.- La investigación de campo se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de que modo o porque causas se produce una situación o acontecimiento particular

3.2 MÉTODOS Y DISEÑOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los principales métodos que se utilizaron son: el método científico y Análisis, inductivo que ayudan a contar con un panorama general del tema que estamos tratando y obtener respuestas a las interrogantes que tenemos y llegar a comprobar la hipótesis, con los actores previstos

Método de Campo para la recolección de datos, se pueden utilizar diferentes técnicas: la entrevista, el cuestionario, el test, la observación, etc, dentro del método de muestreo hay diferentes técnicas, de las cuales se ha escogido las más apropiadas para ser aplicadas.

Método deductivo.- Es aquel que parte de datos generales aceptados como realidades para llegar a una conclusión de tipo particular.

Método inductivo.- El método inductivo o inductivismo es un método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. ... Una forma de llevar a cabo el método inductivo es proponer, a partir de la observación repetida de objetos o acontecimientos de la misma naturaleza.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En este trabajo de campo, que se ha realizado consiste en la observación, directa, del comportamiento de las personas, como es su desenvolvimiento con el entorno, en el hogar y en la comunidad en la que se desenvuelven.

Las técnicas utilizadas son: la observación fundamentalmente, entrevista, fotografía, cuestionarios, para lograr relacionar la información que requerimos y que involucran a todos.

La Observación: Es establecer conclusiones de lo actuado mediante la observación minuciosa de hechos, y actos que ayuden a dilucidar nuestras variables e interrogantes

Cuestionarios: Esta técnica es un apoyo de complemento a los métodos antes mencionados. Se compone de un número variables de preguntas cerradas, semicerradas o abiertas, dirigidos a los alumnos, padres y maestros para obtener las respuestas necesarias en este trabajo.

La encuesta.- Una encuesta es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTREO

POBLACIÓN

16 CIUDADANOS COMUNES

10 FISCALES PENALES

7 JUECES PENALES

MUESTRA

FÓRMULA

$$n = \frac{N}{(E)^2 (N-1) + 1}$$

CIUDADANOS COMUNES

$$n = \frac{16}{(0.01)^2 (16-1) + 1} =$$

$$n = \frac{16}{0.0011 \times 15 + 1} =$$

$$n = \frac{16}{1} =$$

$$n = 16$$

FISCALES PENALES

$$n = \frac{10}{(0.01)^2 (10-1) + 1} =$$

$$n = \frac{10}{0.0011 \times 9 + 1} =$$

$$n = \frac{10}{1} =$$

$$n = 10$$

JUECES PENALES

$$n = \frac{7}{(0.01)^2 (10-1) + 1} =$$

$$n = \frac{7}{0.0011 \times 6 + 1} =$$

$$n = \frac{7}{1} =$$

$$n = 7$$

TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTAS A JUECES Y FISCALES.

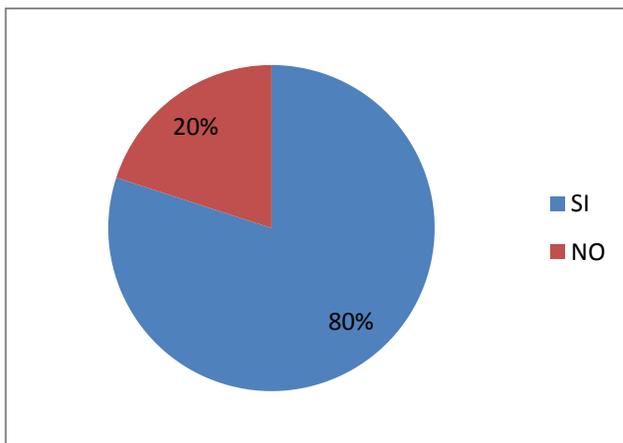
NO	CUESTIONARIO	SI	%	NO	%	TOTAL	%
1.	¿Cree usted que el narcotráfico se está enseñoreando en los diversos estamentos sociales?	4	80	1	20	5	100
2.	¿Considera usted que el delito del narcotráfico crece debido a la necesidad económica?	3	60	2	40	5	100
3.	¿Cree usted que existe carencia legal para sancionar el delito del narcotráfico?	4	80	1	20	5	100
4.	¿Cree usted que con una buena administración de justicia se puede combatir parte del narcotráfico?	3	60	2	40	5	100
5.	¿Considera usted que se aplique una sanción drástica a la persona que posea droga?	4	80	1	20	5	100

ANALISIS DE LA ENCUESTA.

JUECES Y FISCALES.

1.- ¿CREE USTED QUE EL NARCOTRÁFICO SE ESTA ENSEÑOREANDO EN LOS DIVERSOS ESTAMENTOS SOCIALES?

SI	NO
4	1
80%	20%

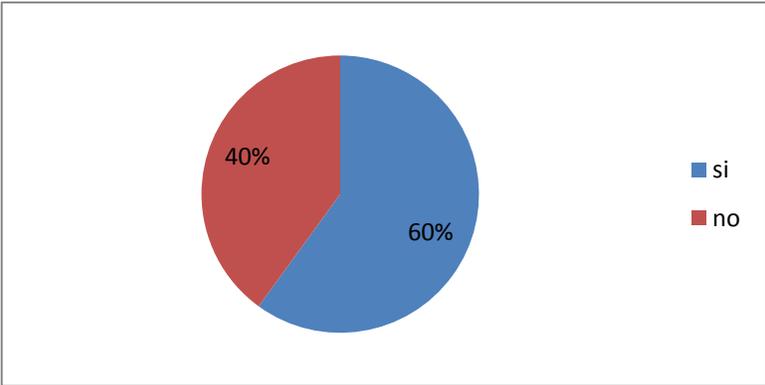


CONCLUSIÓN:

En la pregunta planteada el 80% de los encuestados coinciden en que si se esta enseñoreando el narcotráfico en la sociedad entera, mientras que el 20% dice que no.

2.- ¿CONSIDERA USTED QUE EL DELITO DEL NARCOTRÁFICO CRECE DEBIDO A LA NECESIDAD ECONÓMICA?

SI	NO
3	2
60%	40%

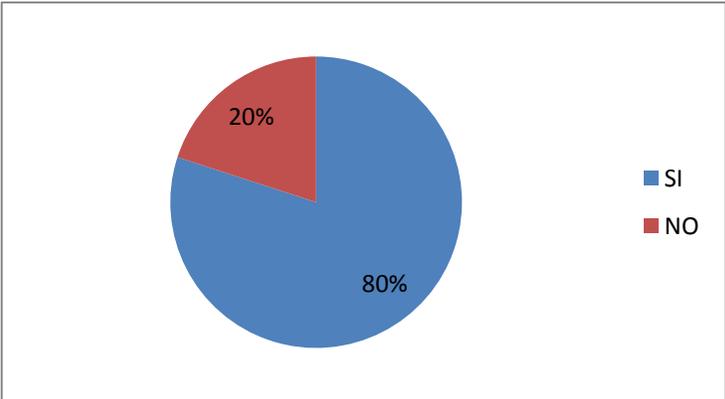


CONCLUSION:

De la investigación realizada el 60% manifiesta que si consideran que crece el narcotráfico debido a la necesidad económica, mientras el 40% dice que no.

3.- ¿CREE USTED QUE EXISTE CARENCIA LEGAL PARA SANCIONAR EL DELITO DEL NARCOTRAFICO?

SI	NO
4	1
80%	20%

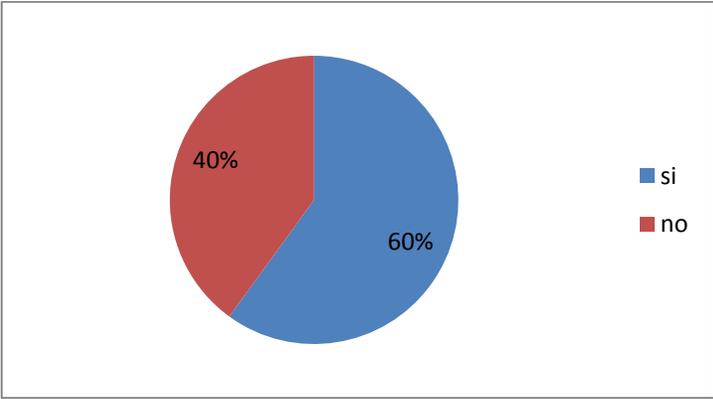


CONCLUSION:

De la investigación realizada el 80% considera que si existe carencia legal para sancionar el delito del narcotráfico, mientras que el 20% dice que no existe carencia legal.

4.- ¿CREE USTED QUE CON UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SE PUEDE COMBATIR PARTE DEL NARCOTRAFICO?

SI	NO
3	2
60%	40%

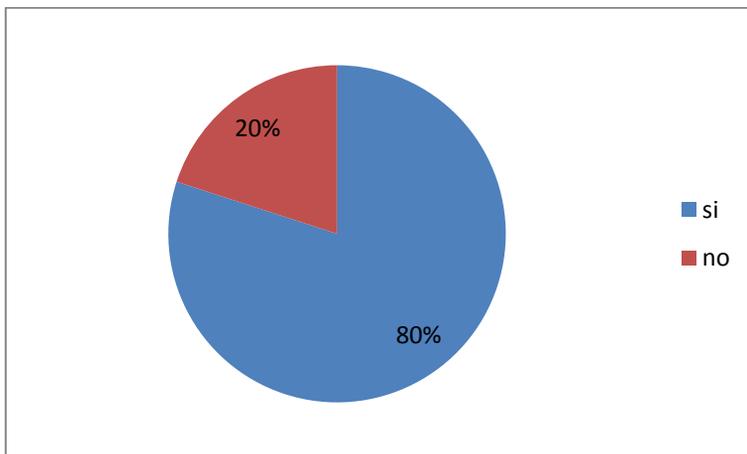


CONCLUSION:

De la investigación realizada el 60% de encuestados, manifiestan que si se puede combatir el narcotráfico a través de una buena administración de justicia, mientras que 40% dice que no se puede combatir a través de la administración de justicia

5.- ¿CONSIDERA USTED QUE SE APLIQUE UNA SANCIÓN DRÁSTICA A LA PERSONA QUE POSEA DROGA?

SI	NO
4	1
80%	20%



CONCLUSION:

De la investigación realizada el 80% manifestó que si se debería aplicar una sanción drástica a quien posea droga, mientras que el 20% dice que no.

TABULACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS

ENCUESTA A PROFESORES.

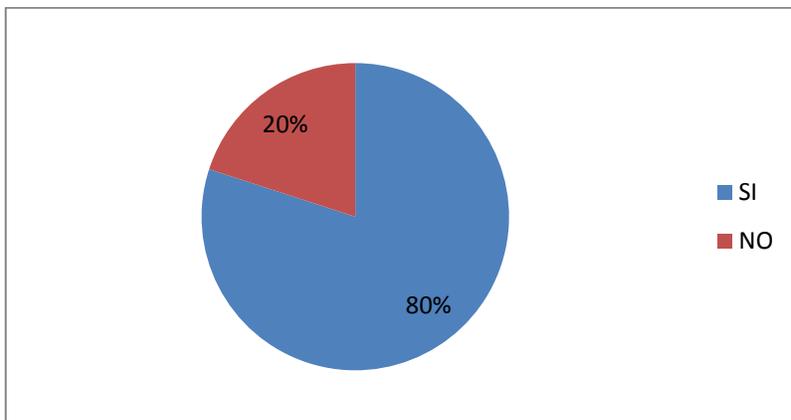
NO	CUESTIONARIO	SI	%	NO	%	TOTAL	%
1.	¿Sabe usted que el delito del narcotráfico crece cada vez mas en nuestra ciudad?	4	80	1	20	5	100
2.	¿Considera usted al delito del narcotráfico como un negocio fácil de enriquecimiento?	3	60	2	40	5	100
3.	¿Conoce usted a personas que se dedican al negocio del narcotráfico?	4	80	1	20	5	100
4.	¿Alguien en su familia tiene contacto directo o indirecto con el narcotráfico?	2	40	3	60	5	100
5.	¿Cree usted que el dinero que se obtiene con el narcotráfico es un dinero sucio de mala procedencia que lo limpian dentro de nuestra sociedad?	4	80	1	20	5	100

ANALISIS DE LA ENCUESTA:

PROFESORES.

1.- ¿SABE USTED QUE EL DELITO DEL NARCOTRÁFICO CRECE CADA VEZ MAS EN NUESTRA CIUDAD?

SI	NO
4	1
80%	20%

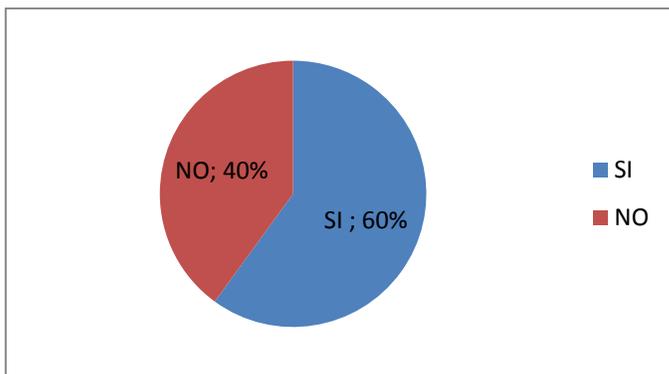


CONCLUSION:

En la pregunta planteada el 80% de los encuestados coinciden en que si tienen conocimiento y saben que el delito del narcotráfico crece a diario, mientras que el 20% dice que no lo saben.

2.- ¿CONSIDERA USTED AL DELITO DEL NARCOTRÁFICO COMO UN NEGOCIO FÁCIL DE ENRIQUECIMIENTO?

SI	NO
3	2
60%	40%

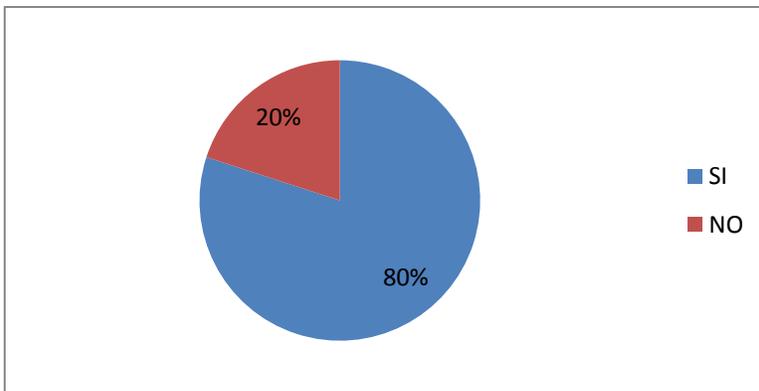


CONCLUSIÓN:

En esta pregunta podemos ver que el 60% de personas encuestadas sostienen que el narcotráfico es un negocio fácil, mientras que el 40% de encuestados dicen que no lo es.

3.- ¿CONOCE USTED A PERSONAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DEL NARCOTRÁFICO?

SI	NO
4	1
80%	20%

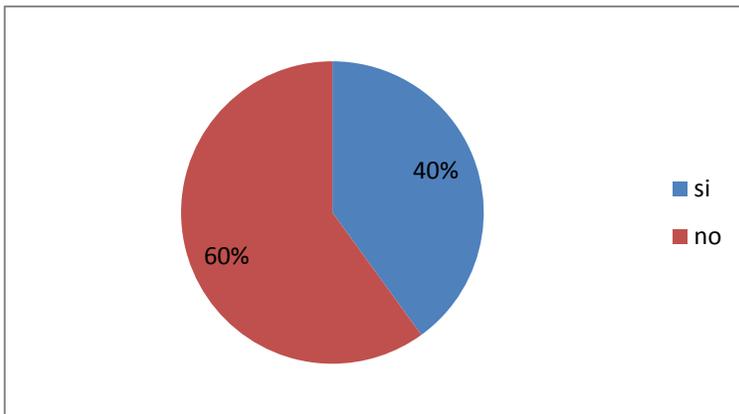


CONCLUSION:

El 80% de personas encuestadas han respondido que si conocen a personas que se dedican al narcotráfico, mientras que el 20% desconocen personas dedicadas al narcotráfico.

4.- ¿ALGUIEN EN SU FAMILIA TIENE CONTACTO DIRECTO O INDIRECTO CON EL NARCOTRÁFICO?

SI	NO
2	3
40%	60%

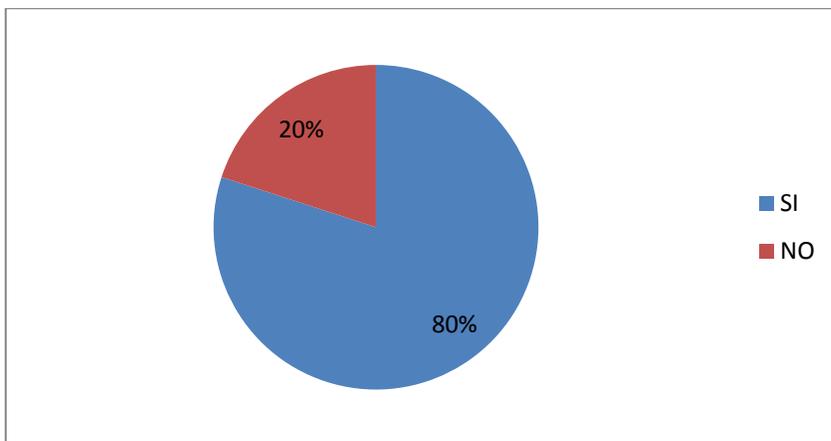


CONCLUSIÓN:

De la investigación realizada, el 40% de personas encuestadas manifiestan que si tienen a alguien de su familia en contacto con el narcotráfico, mientras que el 60% manifiesta que no.

5.- ¿CREE USTED QUE EL DINERO QUE SE OBTIENE CON EL NARCOTRÁFICO ES UN DINERO SUCIO DE MALA PROCEDENCIA QUE LO LIMPIAN DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD?

SI	NO
4	1
80%	20%



CONCLUSIÓN:

De la entrevista realizada el 80% manifiesta que si consideran que el dinero de mala procedencia que obtienen los narcotraficantes lo limpian utilizando nuestra sociedad, mientras que un 20% manifiestan que no lo consideran así.

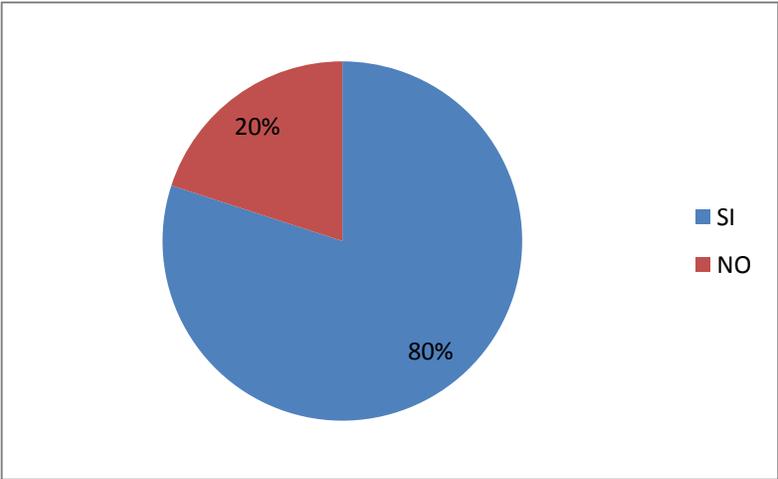
TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

CIUDADANIA.

NO	CUESTIONARIO	SI	%	NO	%	TOTAL	%
1.	¿Se ha quedado en la impunidad algún caso de delito de narcotráfico que llego a su conocimiento?	4	80	1	20	5	100
2.	¿Alguna vez le han ofrecido entrar al mundo del narcotráfico para llegar a obtener riquezas?	2	40	3	60	5	100
3.	¿Sabe usted de donde proviene la droga?	4	80	1	20	5	100
4.	¿Sabe usted que existen cultivos de droga en nuestro país?	4	80	1	20	5	100
5.	¿Cree usted que el aumento del narcotráfico en nuestro país sea debido al ingreso de personas de países vecinos al nuestro?	4	80	1	20	5	100

1.- ¿SE HA QUEDADO EN LA IMPUNIDAD ALGÚN CASO DE DELITO DE NARCOTRÁFICO QUE LLEGO A SU CONOCIMIENTO?

SI	NO
4	1
80%	20%

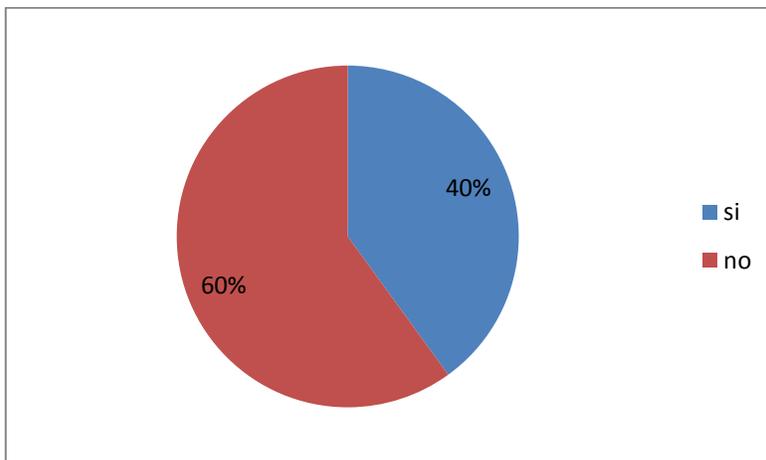


CONCLUSIÓN:

De la entrevista realizada, el 80% manifiesta que si ha quedado en la impunidad casos de delito de narcotráfico, mientras que el 20% dice que no han quedado en la impunidad los casos de delito de narcotráfico que han llegado a su conocimiento.

2.- ¿ALGUNA VEZ LE HAN OFRECIDO ENTRAR AL MUNDO DEL NARCOTRÁFICO PARA LLEGAR A OBTENER RIQUEZAS?

SI	NO
2	3
40%	60%

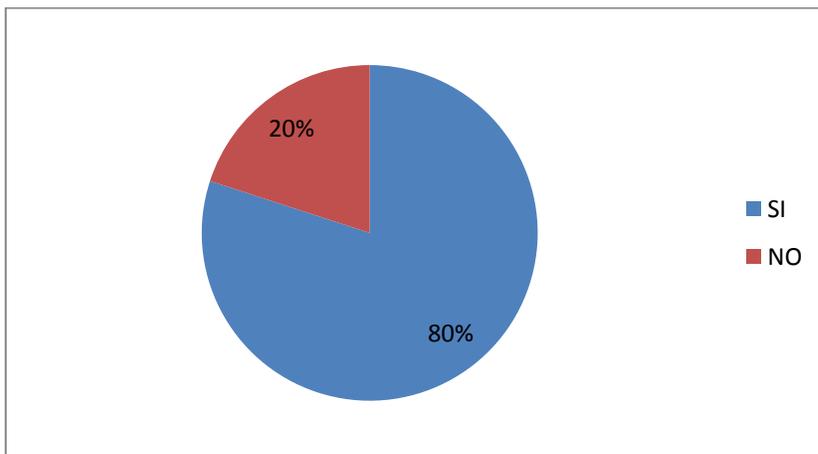


CONCLUSIÓN:

De la investigación realizada el 40% manifestó que si le han ofrecido entrar al narcotráfico para de esa manera enriquecerse, mientras que el 60% dice que nunca le han ofrecido.

3.- ¿SABE USTED DE DONDE PROVIENE LA DROGA?

SI	NO
4	1
80%	20%

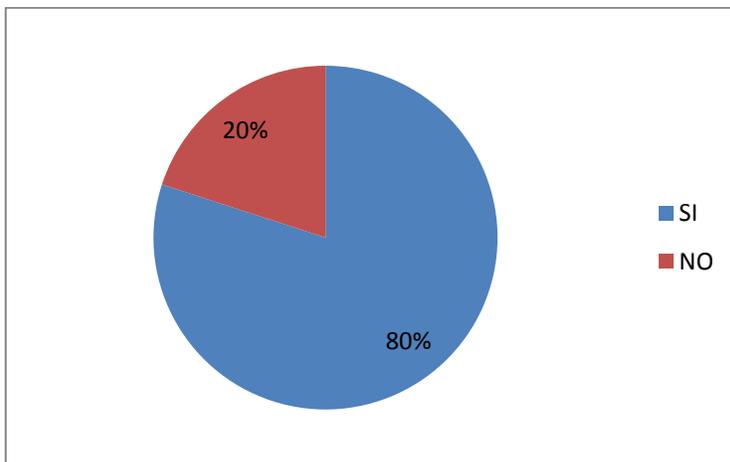


CONCLUSIONES:

De la entrevista realizada el 80% manifiesta que si sabe de dónde proviene la droga, mientras que el 20% dice que desconoce de donde viene la droga.

4.- ¿SABE USTED QUE EXISTEN CULTIVOS DE DROGA EN NUESTRO PAÍS?

SI	NO
4	1
80%	20%

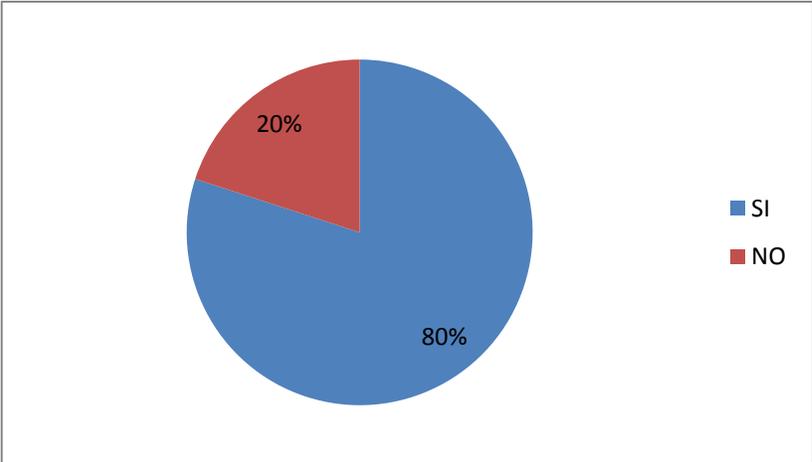


CONCLUSIÓN:

De la investigación realizada el 80% respondió que si sabe que existen cultivos de droga en nuestro país, mientras que el 20% respondió que ignora que existen cultivos en nuestro país.

5.- ¿CREE USTED QUE EL AUMENTO DEL NARCOTRÁFICO EN NUESTRO PAÍS SEA DEBIDO AL INGRESO DE PERSONAS DE PAÍSES VECINOS AL NUESTRO?

SI	NO
4	1
80%	20%



CONCLUSIÓN:

De la entrevista realizada, el 80% de encuestados manifiestan que si creen que el aumento del narcotráfico ha sido por el ingreso de personas de países vecinos al nuestro, mientras que el 20% dice que no lo consideran así.

3.6 CONCLUSIONES

En lo referente a la intervención de la Policía Nacional Ecuatoriana, Policía Judicial y las fuerzas militares, no tienen equipo ni instrucción adecuadas para lidiar con las presiones de los criminales.

La impunidad en el delito del narcotráfico abre las puertas a los grandes traficantes en nuestro país.

La aplicación de la ley, en defensa al consumidor de drogas, provoca impunidad al delito del narcotráfico.

Establecer el mal que depara el incorrecto uso de estupefacientes, para así advertir a la sociedad del peligro que corren al seguir ese camino.

Combatir y erradicar la producción, uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para proteger a la sociedad entera de los peligros que dimanar de estas actividades.

3.5.2 RECOMENDACIONES:

Debe mejorar la administración de justicia en el objetivo que establece la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, señalando como punto principal combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para proteger a la comunidad de los peligros que dimanar de estas actividades. En este objetivo fundamental deben participar Los jueces, autoridades Policiales, Fiscales y ciudadanía.

No deben quedar en impunidad los delitos en los que se aplica el narcotráfico.

Todos los casos en los que se refieran al uso indebido de sustancias estupefacientes y psicotrópicas se deberían tomar como punto de partida a abrir un expediente, para culminar en la investigación profunda de donde viene la droga a la víctima.

Se debe utilizar la intervención de la Policía Nacional Ecuatoriana, Policía Judicial y las fuerzas militares para llegar a los lugares ocultos de cultivos de droga y eliminarlos.

Al drogadicto siendo una persona enferma, protegerlo y ayudarlo mediante programas de apoyo garantizando a su familia una recuperación real, no quedando un centro de rehabilitación como consecuencia a su detención.

CAPITULO IV

4. MARCO ADMINISTRATIVO

4.1. RECURSOS

4.1.1 Humanos

- ❖ JUECES
- ❖ FISCALES
- ❖ COMUNIDAD
- ❖ ESTUDIANTES PARTICIPANTES
- ❖ TUTORA DE LA TESIS

4.1.2 Materiales

- ❖ COMPUTADORA
- ❖ MATERIALES DE OFICINA(HOJAS, MARCADORES, TINTA, CD, ETC)
- ❖ BIBLIOGRAFÍAS

4.2 CRONOGRAMA

TIEMPO ACTIVIDADES	DICBRE		ENERO				FEBRERO				MARZO	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Tutorías presenciales												
Introducción, lineamientos institucionales del módulo	X											
Metodología y método de investigación científica		X										
Análisis del problema de investigación			X									
Formulación del problema y planteamiento del tema				X								
Formulación de las preguntas directrices, objetivos generales, específicos, justificación.					X							
Marco teórico de la investigación					X							
Planteamiento de la hipótesis, Operacionalización de las variables						X						
Metodología, de la investigación						X						
Población y muestra							X					
Técnica e instrumentos de recolección de la información y selección de recursos y apoyo								X				
Análisis resultados, verificación de la hipótesis								X				
Conclusiones y recomendaciones									X			
Marco Administrativo									X			
Revisión de tesis preparación de exposición del trabajo										X		
Sustentación previa											X	
Sustentación												X

4.3 PRESUPUESTOS DE GASTOS

RUBRO DE GASTOS	VALOR
Transporte	\$ 15.00
Refrigerio	\$ 10.00
Materiales de oficina	\$ 50.00
Transcripción de informe	\$150.00
Materiales bibliográficos	
Horas de internet	\$ 10.00
Imprevistos	\$100.00
TOTAL	\$335.00

CAPITULO V

5.1. PROPUESTA ALTERNATIVA:

TEMA:

COORDINACION DE UN PLAN Y POLITICAS DE CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS EN EL MARCO DE POLÍTICAS DE ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN, SALUD Y REFORMA DEL ESTADO

5.2. OBJETIVOS:

5.2.1. OBJETIVO GENERAL.

- Entablar y aplicar políticas gubernamentales, para controlar el narcotráfico y abuso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en el Ecuador.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Disminuir el contrabando de drogas en territorio ecuatoriano.
- Mejorar los controles fronterizos a fin de garantizar el no traslado de sustancias sujetas a fiscalización desde países vecinos.

PROPUESTA:

RELACIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL DE DROGAS CON EL MARCO DE POLÍTICAS DE ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN, SALUD Y REFORMA DEL ESTADO

1. Política de Seguridad

La seguridad en el marco de la soberanía exige la presencia del Estado en el territorio nacional, que garantice el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y su capacidad para escoger libremente sus opciones de desarrollo individual y

colectivo, así como trazar acciones y establecer políticas internas, externas y de defensa. Es decir, la soberanía es entendida como la capacidad del Estado para garantizar no sólo la integridad territorial, sino la integridad de sus ciudadanos y de la población en su conjunto, basados en principios de respeto a los derechos humanos, libertad, justicia, paz y convivencia pacífica.

En el marco de esta política, la problemática de las drogas es asumida como un aspecto que incide en la soberanía del Estado, en sus instituciones y en la ciudadanía. Frente a ello, la respuesta del Estado se orienta a atender este problema desde las causas sociales y económicas que la determinan y desde la necesidad de integración pacífica y soberana entre los pueblos, especialmente fronterizos.

2. Política de Educación

La Constitución de la República concibe una visión holística de la prevención, pues al referirse a las niñas, niños y adolescentes señala una serie de medidas de protección y prevención que adoptará el Estado, entre ellas, la prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para la salud y su desarrollo.

También señala que el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, con una orientación hacia el ser humano como un sujeto integral. Este planteamiento es coincidente con lo señalado en el Plan Decenal de Educación que contempla, entre otras políticas, el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, en cuyo marco es relevante la participación de la comunidad educativa en la solución de problemas que afectan la convivencia al interior de los establecimiento educativos, a través de la elaboración de códigos de convivencia.

El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en todos

los niveles que articulen procesos formativos que garanticen el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes. Precisamente

3. Política de Salud

El reconocimiento en la Constitución de la República de que las adicciones son un problema de salud pública, y por tanto prohíbe su criminalización, constituye un principio de superación para tratar las adicciones y también las fobias que afectan a la capacidad crítica de la sociedad para fomentar una cultura basada en la solidaridad y en la inclusión social.

La salud es un derecho fundamental garantizado por el Estado, orientado a fortalecer la capacidad y potencialidades de las personas, a promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.

Completo estado de bienestar físico, mental y social, precautela la espiritualidad y la afectividad como aspectos consustanciales a la armonía del ser humano en la sociedad.

La información, la prevención, el tratamiento, la atención oportuna, el acceso a medicamentos y centros de atención, y en general la atención a la salud mental son fundamentales para construir una cultura ciudadana por la vida. La prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social de drogodependencias son fundamentales para el bienestar del ser humano. Los esfuerzos serán dirigidos a la población vulnerable y grupos de atención prioritaria.

4. Política de Reforma del Estado

Los propósitos de fortalecer la rectoría de políticas públicas, desconcentrar y descentralizar la acción del Estado y armonizar las acciones del Plan Nacional de Prevención Integral y Control de Drogas con el Sistema Nacional de Planificación, así como crear mecanismos de información, monitoreo y evaluación y comunicación social, buscando impactos reales provenientes de intervenciones efectivas de prevención y control, se enmarcan en la línea de “Reformar el Estado para el Bienestar Colectivo”, para que recupere sus capacidades de gestión, planificación, regulación, redistribución y rediseño territorial.

La adopción de un nuevo modelo de gestión que se oriente al logro de resultados y al mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de estas políticas, afianzando la corresponsabilidad del Estado y la Sociedad, es parte del esfuerzo nacional por construir una administración pública de servicio a la colectividad regida por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, coordinación, participación, planificación y evaluación.

El fortalecimiento de la institucionalidad local, junto con la ampliación de instancias de participación de la ciudadanía, serán elementos imprescindibles de una definición clara de rectoría en las políticas nacionales sobre drogas, y crearán una vía expedita para la implantación del modelo de gestión que facilite el ejercicio de dicha rectoría.

El año 2011 será de transición hacia la nueva institucionalidad de las políticas públicas sobre drogas, con los referentes descritos en los párrafos precedentes. Esa transición considerará los siguientes ámbitos: transición legal, orgánica y consolidación de rectoría e implantación de un nuevo modelo de gestión compatible con las reformas que se están dando en el conjunto de las entidades integrantes del ejecutivo; transición programática y en los sistemas de gestión internos, como forma de aprestamiento institucional para aplicación de las innovaciones que contempla el Plan Nacional de Prevención Integral y Control de Drogas; socialización y capacitación sobre el enfoque y las metas del nuevo Plan, a fin de que sea asumido colectivamente por las instituciones involucradas y sus equipos técnicos y administrativos; incorporación al Sistema Nacional de Planificación y a los sistemas nacionales de estadísticas y de información social.

POLÍTICAS

Política 1:

Garantizar la aplicación de la política nacional de soberanía, paz y desarrollo frente a la realidad de las drogas.

Política 2:

Garantizar la prevención integral y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

Política 3:

Controlar el tránsito y tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para proteger y dar seguridad a la sociedad.

Política 4:

Coadyuvar al desarrollo de la industria y el comercio que maneja sustancias sujetas a fiscalización y cautelar su destino lícito.

Política 5:

Impulsar actividades económicas que promuevan el desarrollo alternativo preventivo integral y sostenible de los grupos de atención prioritaria que habitan en zonas de conflictividad.

Política 6:

Asegurar la capacidad nacional de respuesta a los problemas y desafíos que plantea la oferta y la demanda de drogas en el Ecuador.

Política 7:

Adecuar la legislación nacional relacionada con la oferta y demanda de drogas con la nueva Constitución de la República.

Política 8:

Promover la participación de la ciudadanía en las distintas instancias y momentos de la gestión de las políticas sobre drogas.

Política 9:

Sustentar la generación de conocimiento e información en función de las demandas y necesidades nacionales.

Política 10:

Desarrollar una comunicación social que incorpore contenidos renovados y reoriente en la sociedad la adecuada comprensión del problema drogas.

Política 11:

Promover la multilateralidad en las relaciones internacionales y acordar las agendas de cooperación en materia de drogas sobre la base de las prioridades nacionales.

PROGRAMAS

En esta sección se presenta la estructura programática general del Plan Nacional de Prevención Integral y Control de Drogas

PROGRAMA 1**PREVENCIÓN AL CONSUMO DE PSICOACTIVOS****OBJETIVO:**

Fortalecer las capacidades preventivas en las instituciones educativas, familia y comunidad, integrando a los distintos actores públicos y privados en un trabajo que fortalezca los factores de protección y reduzca los factores de riesgo, frente al consumo de sustancias psicoactivas.

INDICADORES:

1. Porcentaje de personas que aseguran haber consumido algún tipo de SPA en el último año

2. Porcentaje de personas que aseguran haber consumido por primera vez en el último año
3. Promedio y rango de variación para la edad de inicio en el consumo de SPA
4. Número de niños en situaciones de calle, adolescentes y jóvenes que participan en actividades preventivas

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollo e institucionalización de las políticas y proyectos de prevención en los distintos niveles de gobierno central y descentralizado
2. Definición del marco de referencia frente a la problemática del consumo de drogas, que posibilite dar respuestas oportunas y acordes con la realidad y necesidades del país.
3. Diseño y ejecución de proyectos que permitan fortalecer los factores de protección en los distintos niveles del ámbito educativo.
4. Creación, fortalecimiento y desarrollo de proyectos de prevención integral frente el consumo de psicoactivos en los ámbitos familiar-comunitario, laboral y con grupos vulnerables.

PROYECTOS PRIORITARIOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SUGERIDAS

1. Comunidades educativas preventivas en el sistema de educación inicial, básica y bachillerato

Capacitar y actualizar al docente para el desarrollo de acciones preventivas en el sector educativo.

Integrar a los padres y estudiantes en el desarrollo de proyectos preventivos.

Producir fuentes de información y documentos; materiales divulgativos y de difusión, para fortalecer los proyectos preventivos en el sector educativo.

Diseñar, desarrollar y fortalecer la ejecución de actividades alternativas recreativas, culturales y deportivas que faciliten la intervención preventiva.

Promover y fortalecer los grupos de ciudadanos voluntarios vinculados a las actividades preventivas en el país, en el nivel inicial, básico, bachillerato y universitario.

2. Prevención en el ámbito familiar-comunitario

Fortalecer en la familia, a través del desarrollo de habilidades para la vida, normas y valores, autoestima, comunicación, cooperación y solidaridad.

Establecer alianzas con gobiernos seccionales para creación de normativa local y asignación de recursos para servicios específicos de prevención en sus jurisdicciones.

Diseñar, coordinar y ejecutar proyectos preventivos conjuntamente con los organismos locales, con la participación de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la comunidad en general.

Crear redes de agentes preventivos conformados por padres, líderes y promotores comunitarios.

Propiciar el intercambio de experiencias comunitarias exitosas, como mecanismo de inter-aprendizaje en materia de prevención.

3. Prevención en el ámbito laboral

Diseñar instrumentos específicos de prevención al consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral.

Coordinar el diseño y la ejecución de proyectos de prevención integral dirigidos a los empleados, obreros de empresas públicas y privadas.

Crear unidades de prevención en las empresas tendentes al desarrollo de actividades alternativas preventivas.

Diseñar y desarrollar procesos de capacitación al recurso humano de las organizaciones públicas y privadas.

4. Prevención con grupos de poblaciones de alto riesgo

Desarrollar proyectos de capacitación especializada dirigidos al recurso humano que atiende a poblaciones de alto riesgo.

Proveer los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el desarrollo de infraestructuras adecuadas para la atención de las poblaciones de alto riesgo.

Involucrar e integrar esfuerzos y recursos gubernamentales y privados para el desarrollo de programas dirigidos a las poblaciones de alto riesgo.

Formar y sensibilizar a la comunidad para la atención proactiva ante las poblaciones de alto riesgo.

Dirigir programas educativos, deportivos, culturales y recreativos a esta población.

PROGRAMA 2

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

OBJETIVO:

Consolidar la institucionalidad relacionada al control de sustancias sujetas a fiscalización y medicamentos que las contengan.

INDICADORES:

1. Índice de cumplimiento de la normativa de control y fiscalización por parte del sector controlado
2. Volumen de sustancias incautadas versus importaciones autorizadas
3. Número de personas naturales y jurídicas que por primera vez se registran en el CONSEP cada año
4. Porcentaje de avance en la consolidación del subsistema de control y fiscalización

ESTRATEGIAS:

1. Establecimiento de acuerdos entre las instituciones responsables del control de sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización, definiendo competencias y responsabilidades.
2. Desarrollo de mecanismos bilaterales y multilaterales de cooperación para el mejoramiento de los procesos de control del uso lícito de las sustancias sujetas a fiscalización y medicamentos que las contengan.

3. Establecimiento de una unidad técnico-operativa de control y fiscalización que asegure la implementación de las líneas de acción establecidas en este programa.

PROYECTOS PRIORITARIOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SUGERIDAS.

1. Fortalecimiento del control y la fiscalización

Determinar las necesidades reales del país para el uso lícito de las sustancias químicas controladas en el sector industrial y la utilización de medicamentos con fines terapéutico, en base a estudios epidemiológicos.

Realizar estudios técnicos para definir las mezclas que deban ser controladas por contener sustancias sujetas a fiscalización en alta concentración, así como también, para establecer estándares de consumo de sustancias químicas específicas en las distintas actividades industriales.

Fortalecer las fiscalizaciones de personas naturales y jurídicas calificadas en el CONSEP y de farmacias, centros de salud, clínicas y hospitales, a través de equipos multidisciplinarios, en coordinación con Universidades, Escuelas Politécnicas y Colegios Profesionales.

Implementar el Centro Científico de Referencia Nacional en el que se realicen análisis químicos de sustancias controladas y productos terminados que contienen altas concentraciones de sustancias sujetas a fiscalización.

Definir los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos a través de los cuales pueden ingresar sustancias y medicamentos controlados al país.

Desarrollar centros de atención fronteriza, interinstitucionales, para el control de sustancias sujetas a fiscalización en puntos estratégicos del país.

Establecer depósitos aduaneros especiales destinados al almacenamiento de las sustancias controladas.

Difundir la nómina de personas autorizadas para importar, exportar, producir, transportar, comercializar, etc., sustancias sujetas a fiscalización y medicamentos que las contengan.

Establecer tablas de tolerancia para la manipulación lícita de sustancias controladas. Elaborar directrices para la fiscalización de sustancias sujetas a fiscalización.

Identificar nuevas sustancias utilizadas en la producción de drogas para su eventual incorporación en la lista de sustancias controladas, previo análisis de su utilización.

2. Desarrollo tecnológico de comunicaciones

Implementar plataformas informáticas desarrolladas por organismos internacionales como Naciones Unidas (DNS) y Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (Pen on Line) para intercambio de información respecto al control del uso lícito de sustancias fiscalizadas y medicamentos que las contengan.

Desarrollar mecanismos de comunicación e intercambio de información entre los organismos de control del uso lícito de sustancias sujetas a fiscalización y medicamentos que las contienen, en el ámbito de la región andina.

Implementar una red informática en línea para uso de las instituciones que forman parte de los procesos de control para: automatizar la emisión de autorizaciones para una mejor atención al sector controlado; reportar mensualmente medicamentos sujetos a fiscalización, a ser utilizado por farmacias, clínicas, hospitales y centros de salud.

3. Cooperación y coordinación interinstitucional

Consolidar una unidad técnico-operativa de control y fiscalización que planifique y coordine la implementación de las líneas de acción establecidas entre las instituciones responsables del control.

Involucrar en el control a los representantes técnicos de las distintas industrias que utilizan sustancias sujetas a fiscalización

Conformar equipos de asesoramiento industrial para mejorar el servicio al cliente.

Impulsar iniciativas regionales tales como: homologación de listas de insumos químicos y de procedimientos de control y fiscalización para el uso lícito de sustancias sujetas a fiscalización; utilización de una etiqueta andina para la identificación de sustancias químicas controladas; estudios sobre la situación actual del control del uso lícito de sustancias químicas para identificar nuevas tendencias y modalidades de desvíos.

Implementar el Sistema de Control Nacional de Drogas (NDS), con la colaboración de ONUDD, para prevenir el desvío de sustancias a canales ilícitos y asegurar que los países obtengan las cantidades necesarias para propósitos médicos, científicos con fines lícitos.

4. Desarrollo de capacidades técnico-operativas.

Capacitar permanentemente al personal de las instituciones responsables del control de sustancias sujetas a fiscalización.

Capacitar a estudiantes universitarios de las facultades de ciencias químicas en el manejo de sustancias controladas y mecanismos de control.

Incorporar al órgano técnico-operativo responsable del control y la fiscalización, profesionales calificados para realizar controles de sustancias sujetas a fiscalización en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos preestablecidos.

PROGRAMA 3

RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

OBJETIVOS:

1. Contribuir al desarrollo de una estrategia concertada sobre el tema drogas en los ámbitos subregional, regional e internacional y promover la posición ecuatoriana en la materia.

2. Desarrollar relaciones de cooperación técnica, científica y financiera con instituciones y organismos internacionales, públicos y privados, en el tema de drogas.

INDICADORES:

1. Número de convenios y acuerdos suscritos por el Ecuador con organismos internacionales
2. Porcentaje de cumplimiento de los compromisos (convenios y acuerdos) internacionales adquiridos por el Ecuador en materia de drogas
3. Número de delegaciones y representaciones que asume el Ecuador como parte de su gestión en el ámbito de las drogas.

ESTRATEGIAS:

1. Posicionar la política planteada por el gobierno nacional en el tema de drogas ante los organismos internacionales.
2. Propiciar la concertación de políticas de los países de América Latina y el Caribe en el ámbito de los organismos y foros internacionales relacionados con el enfrentamiento a las drogas.
3. Gestionar y negociar cooperación con organismos nacionales e internacionales y países amigos para la ejecución del Plan Nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN SUGERIDAS:

1. Evaluar la actualidad y evolución de los convenios suscritos por el país y promover nuevos entendimientos de acuerdo a requerimientos e intereses mutuos.
2. Presentar proyectos ante los organismos de cooperación internacional pertinentes y viabilizar su ejecución.
3. Hacer manifiesta la posición nacional sobre los principales asuntos que forman parte de la agenda internacional de drogas y propiciar una concertación subregional, regional e interregional de temas comunes prioritarios para el Ecuador.
4. Promover reuniones de Comisiones Mixtas a fin de realizar recomendaciones a los respectivos gobiernos en relación con las necesidades de las realidades regionales, hemisféricas y mundiales, propiciando la adopción de posiciones

conjuntas ante foros internacionales, así como efectuar el seguimiento de programas de cooperación bilateral.

5.3. RECURSOS DE LA PROPUESTA.

5.3.1. RECURSOS HUMANOS.

- Electra Clavijo Solís
- Dra. Susana Henríquez Carrera.

5.5.2. RECURSOS TECNICOS.

- Computadora
- Pen drive

5.5.3. RECURSOS MATERIALES.

- Bolígrafos
- Hojas
- Tinta de impresora
- Anillados
- Copias

5.4. CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA PROPUESTA.

TEMPORALIDAD ACTIVIDAD	NOV. 2010	DIC. 2010	ENE. 2010	FEB. 2010	MAR. 2010
Escogimiento del tema	X				
Recolección de información	X	X	X		
Depuración de la información			X		
Aplicación de las encuestas				X	
Tabulación e interpretación Investigativa.				X	
Presentación del trabajo Investigativo			X		
presentación de la propuesta Alternativa					X

BIBLIOGRAFÍA Y LINKOGRAFIA

Caporal, José Antonio. "*Tierra de nadie: por ineptitud y corrupción policial*" Semanario Vértigo. 28 de noviembre de 2004. México. Año IV. No. 193. P. 14.

Díaz Aguilar, Cecilia Natalia. Tesis de Grado para obtener el grado de Maestra en Derecho Penal por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco intitulada "*Inteligencia y Contrainteligencia contra el narcotráfico: estudio y propuesta de reforma al Derecho Penal contra la Delincuencia Organizada en México*", defendida con éxito ante el Sínoo el 5 de octubre de 2004.

Reveles, José. "*Inquisición civil, el regreso de la Edad Media: el terrible rostro de la justicia por propia mano*" Entrevista a David Ordaz Hernández. Diario El Financiero. México. Número 6686. 29 de noviembre de 2004. P. 73.

Enciclopedia Universal Multimedia ©Micronet S.A. 1999/2000

<http://www.undcp.org/>;Página oficial del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas -PNUFID- (idioma inglés).

<http://www.usdoj.gov/dea/>;Página oficial de la Administración Antidroga de los Estados Unidos -*Drug Enforcement Administration; DEA*- (idioma inglés).

<http://www.mir.es/pnd/>;Página oficial del Plan Nacional sobre Drogas (idioma español).

<http://www.fad.es/>;Página oficial de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción -FAD- (idioma español).

<http://www.magic-es.com/coordinadora/>;Página oficial de la Coordinadora de ONG's que Intervienen en Drogodependencias (idioma español).

<http://www.unad.org/>;Página oficial de la Unión Española de Asociaciones y Entidades de atención al Drogodependiente (idioma español).

5.6.3. ANEXOS.

ENCUESTA APLICADA A JUECES Y FISCALES:

1.- ¿Cree usted que el narcotráfico se está enseñoreando en los diversos estamentos sociales?

SI () NO ()

2.- ¿Considera usted que el delito del narcotráfico crece debido a la necesidad económica?

SI () NO ()

3.- ¿Cree usted que existe carencia legal para sancionar el delito del narcotráfico?

SI () NO ()

4.- ¿Cree usted que con una buena administración de justicia se puede combatir parte del narcotráfico?

SI () NO ()

5.- ¿Considera usted que se aplique una sanción drástica a la persona que posea droga?

SI () NO ()

ENCUESTA APLICADA A PROFESORES:

1.- ¿Sabe usted que el delito del narcotráfico crece cada vez mas en nuestra ciudad?

SI () NO ()

2.- ¿Considera usted al delito del narcotráfico como un negocio fácil de enriquecimiento?

SI () NO ()

3.- ¿Conoce usted a personas que se dedican al negocio del narcotráfico?

SI () NO ()

4.- ¿Alguien en su familia tiene contacto directo o indirecto con el narcotráfico?

SI () NO ()

5.- ¿Cree usted que el dinero que se obtiene con el narcotráfico es un dinero sucio de mala procedencia que lo limpian dentro de nuestra sociedad?

SI () NO ()

ENCUESTA APLICADA A CIUDADANIA.

1.- ¿Se ha quedado en la impunidad algún caso de delito de narcotráfico que llego a su conocimiento?

SI () NO ()

2.- ¿Alguna vez le han ofrecido entrar al mundo del narcotráfico para llegar a obtener riquezas?

SI () NO ()

3.- ¿Sabe usted de donde proviene la droga?

SI () NO ()

4.- ¿Sabe usted que existen cultivos de droga en nuestro país?

SI () NO ()

5.- ¿Cree usted que el aumento del narcotráfico en nuestro país sea debido al ingreso de personas de países vecinos al nuestro?

G

SI () NO ()

FOTOGRAFIAS.

BANDA DE NARCOTRAFICANTES DE DROGA.



FOTOGRAFIAS

LA DROGA.



FOTOGRAFIA.

DINERO ENCAUTADO EN OPERATIVO EN CONTRA DEL NARCOTRAFICO.



FOTOGRAFIA.

26 millones de dólares en una casa perteneciente a narcotraficantes. Dinero sucio...pero dinero.



FOTOGRAFIA



FOTOGRAFIA.

